



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO



-REPORTE DE SEGUIMIENTO PERÍODO 2022-
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO JUNÍN AL 2050
(con metas al 2021 y 2030)

Huancayo, octubre 2023



Gobierno Regional de Junín



Trabajando con la Fuerza del Pueblo

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

N° 006 -2023-GR-JUNIN/GRPPAT

Huancayo, 30 OCT. 2023

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe Técnico N° 019-2022-GRJ-GRPPAT/SGCTP de fecha 30 de octubre del 2023, de Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, mediante el cual solicita y sustenta la aprobación del Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 con metas al 2030, correspondiente al año 2022, mediante Resolución Gerencial Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y 192 de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dispone además que los Gobiernos Regionales tienen como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizar el ejercicio pleno de los derechos e igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencia y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población;

Que, el Artículo 35° de la Ley N° 27783, literal a) indica que es competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar programas socioeconómicos correspondientes;





Gobierno Regional de Junín



Trabajando con la Fuerza del Pueblo

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica geográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades;



Que, la norma antes citada, dispone en su Artículo 29° - A, numeral 3) que son funciones específicas sectoriales de las gerencias regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el ejercicio de las funciones en materia de planificación estratégica prospectiva; y en su Artículo 33° señala que la Administración Regional se sustenta en la planificación estratégica, organización, dirección, ejecución y control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales;



Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Artículo 10°, de las Funciones del CEPLAN ítem I y numeral 3) establece que el CEPLAN Asesora a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; asimismo indica que dentro de la estructura general del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico entre otros está integrado por los Gobiernos Regionales con las responsabilidades y competencia en el planeamiento estratégico;



Que, el numeral 6.1) del Artículo 6° de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", establece que para la actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases: entre ellos la Fase 4; relacionado al seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua, donde se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia los logros de la imagen del territorio deseado, así como los recursos asignados con este fin;

Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00061-2023-CEPLAN/PCD, aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, como instrumento orientador para el proceso de seguimiento y evaluación que prevalece sobre algún instrumento metodológico. Y, en el numeral 4.3, establece indicaciones específicas para la implementación de la fase de seguimiento en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua que consiste en la recopilación sistemática de información de las fuentes y base de datos pertinentes



Gobierno Regional de Junín



Trabajando con la Fuerza del Pueblo

establecidas en las fichas técnicas sobre indicadores y metas para conocer el avance de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDRC.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 140-2023-GR-JUNÍN/GR, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 450 – Gobierno Regional de Junín, para participar activamente y contribuir en las actividades del Reporte de seguimiento del PDRC al año 2022.

Que, con Memorándum Múltiple N° 194-2023-GRJ, se solicita a las Unidades Orgánicas responsables de los indicadores de los objetivos estratégicos del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y 2030, y como miembros del equipo técnico de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional Junín, la elaboración del Reporte de Seguimiento del PDRC correspondiente al año 2022 y el registro de los valores obtenidos en el Formato de Reporte de Seguimiento del PDRC; y, adicionalmente realizar un análisis descriptivo de comparar el valor obtenido respecto a lo esperado y con ello establecer las medidas necesarias a fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos del PDRC

Que, la referida guía establece que el Reporte de Seguimiento del PDRC, lo aprueba el Director o Jefe General de Planeamiento o el que haga sus veces; el que se remite para conocimiento al titular de la entidad, el que debe publicarse en el portal de transparencia estándar (PTE) de la entidad en los plazos establecidos en el Comunicado N° 019-2023-CEPLAN.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín, aprobado mediante Acuerdo Regional N° 547-2021-GRJ/CR de fecha 07 de Diciembre del 2021, señala en su Artículo 48°, que es función de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto: a) Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar, en el ámbito institucional, los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico e Inversión Pública b) Proponer y aprobar directivas y normas de aplicación en el ámbito institucional, relacionadas con los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico y Programación Multianual de Inversiones; así mismo, el Artículo 49° señala que la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento tiene entre sus funciones: o) proponer procedimientos para la mejora y modernización de la gestión de los servicios que presta a la sociedad en el ámbito de su competencia;

Que, en mérito de las consideraciones precedente resulta necesario contar con la aprobación del Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y al 2030, correspondiente al año 2022;

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento y la Oficina de Asesoría Jurídica y, esta última en mérito a dar la formalidad





Gobierno Regional de Junín



Trabajando con la Fuerza del Pueblo

legal del acto y mas no del contenido, basados a los principios jurídicos de veracidad, buena fe procedimental y principio de confianza;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos regionales y su modificatoria, atribuciones otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín, aprobada por Acuerdo Regional N° 547-2021-GRJ/CR de fecha 07 de Diciembre del 2021;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y al 2030, correspondiente al año 2022, como documento para conocer el avance de cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como para la mejora continua.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR a la Gobernación, al Consejo Regional y a los órganos responsables de los indicadores de los objetivos estratégicos del Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y al 2030, correspondiente al año 2022.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia estándar del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

MG. PERCY DAVID TIZA FELIX
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

C/c
GRPPAT/SGCTP

AUTORIDADES Y FUNCIONARIO DEL CONSEJO REGIONAL JUNÍN

Nombres y Apellidos	Cargo
Lic. Kely, Flores Mas	Consejera Delegada y Consejera Regional por Huancayo
Lic. Lucero Beatriz, Huamancaja Castillo	Consejera Regional por Huancayo
Sra. Norma Lidia, Valdivia Gutiérrez	Consejera Regional por Huancayo
CPC. María Martina, Maldonado Doria	Consejera Regional por Concepción
Mg. Yony Ángel, Balbín Peña	Consejero Regional por Chupaca
Sr. Alejandro, Barrera Arias	Consejero Regional por Jauja
Lic. Adm. Maribel Edith, Valencia Mejía	Consejera Regional por Satipo
Sra. Maritza, López Cristina	Consejera Regional por Satipo
Ing. Yoner, Ambicho Aquino	Consejero Regional por Chanchamayo
Sr. Ismael Nicomedes, Robles Cortez	Consejero Regional por Chanchamayo
Mg. Luis Fernando, Morales Nieva	Consejero Regional por Tarma
Mg. Rafael Anderson, Gonzales Ureta	Consejero Regional por Junín
Ing. Luis Demetrio, Basaldúa Rodríguez	Consejero Regional por Yauli
Abg. Rogelio Aníbal, Espinoza Espíritu	Secretario del Consejo Regional

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Nombres y Apellidos	Cargo
Mg. Zósimo Cárdenas Muje	Gobernador Regional
Sra. Milagros Marisel Inche Arias	Vice Gobernador Regional
Econ. Roy Tomas Gonzales Mayta	Gerente General Regional
Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez	Secretaria General
Lic. Paul Armando Calderón Santa Cruz	Director Regional de la Oficina de Comunicaciones
Ing. Guillermo Tomas Uribe Córdova	Director Regional de la Oficina de Control Institucional
Abg. Edgar Vidal Hinojosa	Procuraduría Pública Regional
Lic. Percy David Tiza Félix	Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Nombres y Apellidos	Cargo
Abg. Luis Alberto Córdova Morales	Director Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica
Lic. Lisette Ruiz Rivera	Gerente Regional de Desarrollo Social
Ing. Miguel Ángel Rivera Porras	Gerente Regional de Desarrollo Económico
Eco. Walter Severino López Rosales	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez	Gerente Regional de Infraestructura
Ing. Edwin Ernesto Ramón Quispe	Director Regional de la Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información
CPC. Marianela Liz Quispe Salas	Director Regional de la Oficina de Administración y Finanzas
Prof. Medardo Severo Gómez Miguel	Director Regional de Educación
M.G.M.E. Gustavo Arturo Llanovarced Damián	Director Regional de Salud
Abg. Michael Palacios Ramos	Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Ing. Liborio Rivera Pacheco	Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Ing. Víctor Raúl Pazce Lazo	Director Regional de Agricultura
Sr. Ronald Gerardo Mariño Obregón	Director Regional de Producción
Mg. José Luis Álvarez Ramos	Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
Ing. Vilma Vilcas Melchor	Director Regional de Energía y Minas
Ing. Elvin Danilo Carhuaz Loyola	Director Regional de Transportes y Comunicaciones
Ing. Olinda Zenaida Baldeón Antipa	Directora Regional de Archivo Regional
Econ. Antonia Brígida Vega Terrel	Sub Gerente Cooperación Técnica y Planeamiento

EQUIPO TÉCNICO

Elaboración del Reporte de Seguimiento del período 2022 del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030)

Equipo Técnico	
Nombres y Apellidos	Cargo
Mg. Julio Alberto Matos Gilvonio	Coordinador General
Econ. Yan Ore Surichaqui	Especialista en Planeamiento
Econ. Héctor Augusto Pariona Arauco	Especialista en Planeamiento
Ing. Rosa Camborda Maraví	Especialista en CTI
Lic. Yuri Bernie Flores Vilcapoma	Especialista en Planeamiento
Ing. Ricardo Moisés Rojas Eusebio	Especialista Administrativo II
Econ. Norma Adela Tapia Camargo	Asistente Administrativo
Econ. Fanny Yasmín Baldeón Huamán	Asistente Administrativo
B/Econ. Miriam Sedano Cuadros	Asistente en Planeamiento
Econ. Jean Carlos Martínez Huamanlazo	Planificador - GRDS
B/Adm. Nalda Guerrero Parejas De Pariona	Planificador - DRTPE
CPC Nidia Amelia Pinto García	Planificador - DREJ
Econ. Yolanda Martínez Matos	Planificador - DIRESA
CPC Celia Espinoza Molina	Planificador - DRVCS
Lic. Adm. Norma Alicia Jiménez Roca	Planificador - ORDITI
Lic. Adm. Joseph Benítez Chamarro	Planificador - GRDE
CPC. Javier Jaime Egaz Sáenz	Planificador - DIREPRO
Ángela Del Pilar Camarena Balbín	Planificador - DRAJ
Mg. Elsa Marleni Hidalgo Olivera	Planificador - DIRCETUR
CPC. César S. Ñahuincopa Landeo	Planificador - GRI
Econ. María Cecilia Sánchez De Vásquez	Planificador - DRTC
Lic. Adm. Cristian Omar Calderón Gómez	Planificador - DREM
Ing. María Luisa Mendoza Falconí	Planificador - GRRNGMA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	8
RESUMEN EJECUTIVO:.....	9
I. RUTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO PERÍODO 2022 DEL PDRC JUNÍN AL 2050.....	11
1.1 Proceso de seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN.....	11
1.2 Modelo estándar de Reporte de Seguimiento del PDRC.....	12
II. PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2050 (con metas al 2021 y 2030)	13
2.1. Modelo conceptual	13
2.2. Objetivos Estratégicos Regionales (OER)	14
2.3. Acciones Estratégicas Regionales (AER).....	17
III. REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PDRC AL 2050 – PERÍODO 2022 (con metas al 2021 y 2030)	24
3.1. Responsables técnicos y proveedores de información.....	24
3.2. Plan de trabajo: Elaboración Reporte de Seguimiento del PDRC Junín–período 2022 ..	30
3.3. Objetivos Estratégicos Regionales (OER), e indicadores (valores esperados y obtenidos) 2015 al 2022	31
3.4. Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín – Período 2022.	35
IV. CONCLUSIONES.....	51
V. RECOMENDACIONES.....	56
VI. ANEXOS.....	60
6.1. OER 1: Pleno ejercicio de los Derechos Humanos con dignidad.....	60
6.2. OER 2: Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo de capacidades	64
6.3. OER 3: Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social	68
6.4. OER 4: Alcanzar el crecimiento económico sostenido con alto empleo.....	70
6.5. OER 5: Lograr el desarrollo regional equilibrado e infraestructura	74
6.6. OER 6: Gestionar sosteniblemente los Recursos Naturales y Medio Ambiente.....	78

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Objetivos estratégicos regionales, variables estratégicas, indicadores y metas programadas al 2021 y 2030	14
Tabla 2 Acciones Estratégicas del OER 1.....	17
Tabla 3 Acciones Estratégicas del OER 2.....	18
Tabla 4 Acciones Estratégicas del OER 3.....	19
Tabla 5 Acciones Estratégicas del OER 4.....	20
Tabla 6 Acciones Estratégica del OER 5	21
Tabla 7 Acciones Estratégicas del OER 6.....	22
Tabla 8 Responsables Técnicos y Proveedores de información	24
Tabla 9 Cronograma de actividades.....	30
Tabla 10 Objetivos Estratégicos Regionales OER, E indicadores (Valores esperados y obtenidos) 2015 al 2022.....	31
Tabla 11 Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín - Periodo 2022	35

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1 Modelo Conceptual general del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín..... **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE FORMATOS

Formato 1 Modelo estándar del Reporte de Seguimiento del PDRC	13
--	----

LISTA DE ANEXO

Anexo 1: Indicador N° 1.1 - % percepción falta respeto a leyes	60
Anexo 2: Indicador N° 1.2 - % de confianza en el poder Judicial (bastante+ suficiente)	60
Anexo 3: Indicador N° 1.3 - Índice de Desarrollo Humano	61
Anexo 4:Indicador N° 1.4. Porcentaje de la incidencia en pobreza total.....	62
Anexo 5:Indicador N° 1.5 - % de la incidencia en pobreza extrema	62
Anexo 6:Indicador N° 1.6 - % de desempleo femenino	63
Anexo 7:Indicador N° 1.7 - % de desempleo masculino	64
Anexo 8:Indicador N° 2.1 - % de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel2	64
Anexo 9:Indicador N° 2.2 - % de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2.....	65
Anexo 10:Indicador N° 2.3 - % de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.....	66
Anexo 11:Indicador N° 2.4 - Tasa de mortalidad infantil (primer año de vida)	67
Anexo 12:Indicador N° 2.5. Porcentaje de hogares con acceso a internet.....	68
Anexo 13:Indicador N° 3.1 - % de proceso de contratación y adjudicación realizadas	68
Anexo 14:Indicador N° 3.2 - Índice de percepción de la corrupción.....	69

Anexo 15: Indicador N° 4.1 - % de proporción del sector secundario (manufactura y construcción en VAB).....	70
Anexo 16:Indicador N° 4.2 - % de proporción del sector secundario (Manufactura y construcción en PEA)	71
Anexo 17:Indicador N° 4.3 - Productividad promedio PBI agro/PEA agro (US\$)	71
Anexo 18:Indicador N° 4.4 - Evolución explotaciones no tradiciones (% del total de exportación). 72	
Anexo 19 :Indicador N° 4.5. PBI per cápita (a precios corrientes en US\$).....	73
Anexo 20: Indicador N° 5.1 - Índice de densidad del estado	74
Anexo 21: Indicador N° 5.2 - % de asfaltado de la red vial departamental	75
Anexo 22:Indicador N°5.3 - Producción de energía eléctrica	75
Anexo 23: Indicador N° 5.4 - % de locales escolares públicos en buen estado	77
Anexo 24:Indicador N° 6.1 - Incremento del número de zonas de agro biodiversidad	78
Anexo 25: Indicador 6.2 - % de valoración de principales especies protegidas.....	79
Anexo 26:Indicador N° 6.3 % grado de afectación de las áreas naturales protegidas.....	80
Anexo 27:Indicador N° 6.4. % Superficie total deforestada.....	81
Anexo 28:Indicador N° 6.5 - % de cuencas hidrográficas priorizado como cabeceras, con planes de gestión integrada en implementación	82

PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional Junín, en coordinación con las Gerencias y Oficinas Regionales, Direcciones Regionales Sectoriales, y contando con la valiosa participación inicial de algunos Gobiernos Locales a nivel provincial, se ha concretado la elaboración del **REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO JUNÍN AL 2050 (con metas al 2021 y 2030), correspondiente al período 2022**, conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 061-2023-CEPLAN/PCD, del 04 agosto del 2023, que aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, acción que tiene como propósito recoger los valores obtenidos y relacionarlos con los valores esperados de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Regionales (OER) y determinar el grado de avance, las mejoras necesarias para asegurar la oportuna y adecuada ejecución del Plan antes referido, o caso contrario determinar las alertas tempranas para corregir las distorsiones que podríamos enfrentar.

En la actualidad el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030), además de consignar un modelo conceptual, tiene una visión de futuro, 06 objetivos estratégicos regionales, y 28 indicadores, sobre los cuales se han considerado los valores obtenidos para el período 2022, con la finalidad de determinar los avances y plantear las alertas conforme a las consideraciones metodológicas establecidas.

En efecto, el Proceso de Seguimiento, debió estar sujeto a una Ruta Metodológica establecida por el ente rector del SINAPLAN, considerando las Etapa preparatoria (identificación de actores claves), la Etapa 1: Seguimiento (04 pasos), y la Etapa 3: Gestión de la evidencia; sin embargo, debido a que la misma se encuentra en una fase de implementación, sólo han dispuesto el uso del formato estándar para el Reporte de Seguimiento PDRC, a través del cual se determinaron el grado de avance de los distintos indicadores.

En ese sentido, el Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030) del período 2022, contiene referencias sobre el resumen ejecutivo, la ruta metodológica, los aspectos generales del PDRC, los resultados y avances del proceso de seguimiento de los indicadores, alertas identificadas y las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, ponemos a consideración de nuestras autoridades, actores del desarrollo regional, funcionarios y personal del Gobierno Regional, el Reporte de Seguimiento antes señalado, para que pueda merecer su revisión, comentarios, aportes y contribuir al proceso de mejora continua; así mismo para implementar la gestión de la evidencia, asumiendo los compromisos para el tratamiento adecuado de las alertas y recomendaciones contenidas en el presente documento.

Gobierno Regional Junín
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

RESUMEN EJECUTIVO:

El **OER 01: “PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS CON DIGNIDAD”**, tiene siete indicadores, de los cuales tres indicadores han tenido un desempeño adecuado (verde), tres indicadores con desempeño medio (amarillo) y un indicador sin información estadística al año 2022.

El indicador que ha tenido el mejor desempeño ha sido el “Porcentaje de la incidencia de la pobreza total” que para el 2022 obtuvo un valor de 21.50% y como valor esperado del 22.99%, denotándose un avance del 106.93 %; el indicador que obtuvo el menor desempeño fue el indicador “Porcentaje de desempleo masculino”, quien ha obtenido un valor del 3.30% para el año 2022 y estableciendo una relación con el valor esperado de 2.63%, se determinó un avance de 79.69%; y finalmente es preciso señalar que el seguimiento del indicador “Porcentaje de percepción falta respeto a leyes”, no se tiene mayor análisis para ese año, debido a la ausencia de información estadística válida para el año 2022.

El **OER.2 “ACCESO IGUALITARIO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES”**, tiene cinco indicadores, de los cuales dos indicadores han tenido un desempeño adecuado (verde), un indicador con desempeño medio (amarillo) y dos indicadores con desempeño deficientes (rojo).

El indicador con mejor desempeño ha sido el “Porcentaje de hogares con acceso a internet”, que registró para el año 2022 un valor obtenido de 45.94%, superando al valor esperado de 40.04%, como consecuencia se observa un avance significativo del 114.74 %.

Por otro lado, el indicador de menor desempeño ha sido el “Porcentaje de niños(as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2)”, el cual al año 2022, registro un valor obtenido de 13.80% y un valor esperado de 36.63%, reflejando una brecha por cubrir de 22.83%, cuyo nivel de avance sólo alcanzo el 37.67 %.

El **OER 3 LOGRAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD Y GOBERNABILIDAD CON PROGRESO Y PAZ SOCIAL**, tiene dos indicadores, de los cuales, un indicador con desempeño medio (amarillo) y un indicador sin información estadística al año 2022.

El indicador “Índice de Percepción de la Corrupción”, cuyo valor esperado para el año 2022 es de 0.616 y se obtuvo un índice de 0.800, con lo que se tiene un avance medio de 77.04% con respecto a la meta programada.

El indicador “Porcentaje de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas”, no registra un valor obtenido para el año 2022, pero si tiene un valor esperado de 61.67 %; por lo que no es posible realizar un análisis para el nivel de desempeño de este indicador.

El **OER 4 ALCANZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE CON ALTO EMPLEO**, tiene cinco indicadores, de los cuales un indicador ha tenido un desempeño adecuado (verde), un indicador con desempeño medio (amarillo) y tres indicadores con desempeño deficiente (rojo).

El indicador “porcentaje de proporción del sector secundario (manufactura y construcción en VAB)”, al cierre del año 2022, obtuvo un nivel de desempeño adecuado registrando un avance del 96.33% (verde), como resultado de la relación del valor esperado de 13.08 y un valor obtenido de 12.38.

Por otro lado, el Indicador “PBI per cápita (a precios corrientes en US\$)”, ha registrado para el año 2022 un valor obtenido de US\$ 5,019.63 y un valor esperado US\$ 8,389.98, registrando sólo un avance deficiente de 59.83% (rojo), aspecto que es el reflejo de la estructura económica del departamento de Junín, observándose una mayor concentración de las actividades primarias y terciarias.

EI OER 5 LOGRAR EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA, tiene cuatro indicadores, de los cuales un indicador ha tenido un desempeño adecuado (verde), dos indicadores con desempeño medio (amarillo) y un indicador con desempeño deficientes (rojo).

El indicador “Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado”, en el período 2022, tenía previsto un valor esperado de 25.13%, y ha logrado alcanzar un valor obtenido de 31.06%, lo cual representa un avance anual de 123.59% (verde); sin embargo, aun cuando se tienen resultados relativamente positivos, según el REPORTE N° 030-2023-GRI/DREJ/OADM-INFRA, se tiene un diagnóstico donde se necesitan de intervención debido a las múltiples necesidades que afronta este sector.

Con relación al indicador “Producción de energía eléctrica”, el valor esperado para el año 2022 es de 4144 GW; y, se registró un valor obtenido de 3070.00 GW, en consecuencia, se alcanzó un avance deficiente de 74.09% (rojo). Es preciso señalar que el nivel de producción de energía eléctrica en el departamento de Junín es de origen térmica e hidráulica, por lo cual presenta una dependencia de factores climáticos.

El **OER 6 GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**, tiene cinco indicadores, de los cuales un indicador ha tenido un desempeño adecuado (verde), y cuatro no disponen de información estadística oficial y confiable.

El indicador “% Grado de afectación de las Áreas Naturales protegidas”, en el período 2022 tenía un valor esperado de 6.55% y se logró obtener un valor de 1.90%; observándose una significativa reducción en cuanto al grado de afectación en Área Natural Protegida ANP, cuencas hidrográficas priorizando cabeceras, el mismo que se desarrolló teniendo como base el Estudio de Implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro, en consecuencia se registró un avance del 344.74% (verde).

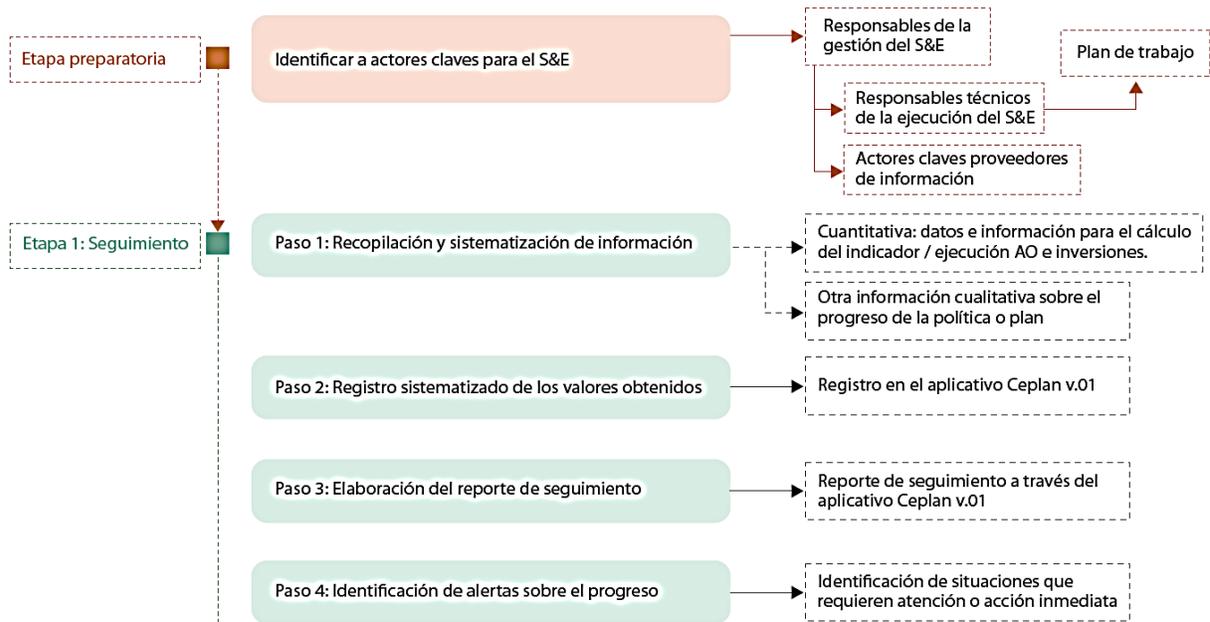
Los demás indicadores relacionados al OER 6, han presentado dificultades debido a que no se disponen en principio de una línea de base que permita hacer un seguimiento de la evolución de los indicadores. Sin embargo, el GORE JUNIN, ha desarrollado un trabajo efectivo en el componente ambiental, contaminación ambiental, la degradación de ecosistemas, la valoración de especies, el vertimiento de aguas residuales a los recursos hídricos, la disposición final de los residuos sólidos, la inadecuada gestión de los recursos hídricos en las cuencas y sub cuencas de la región, los efectos del cambio climático, entre los principales.

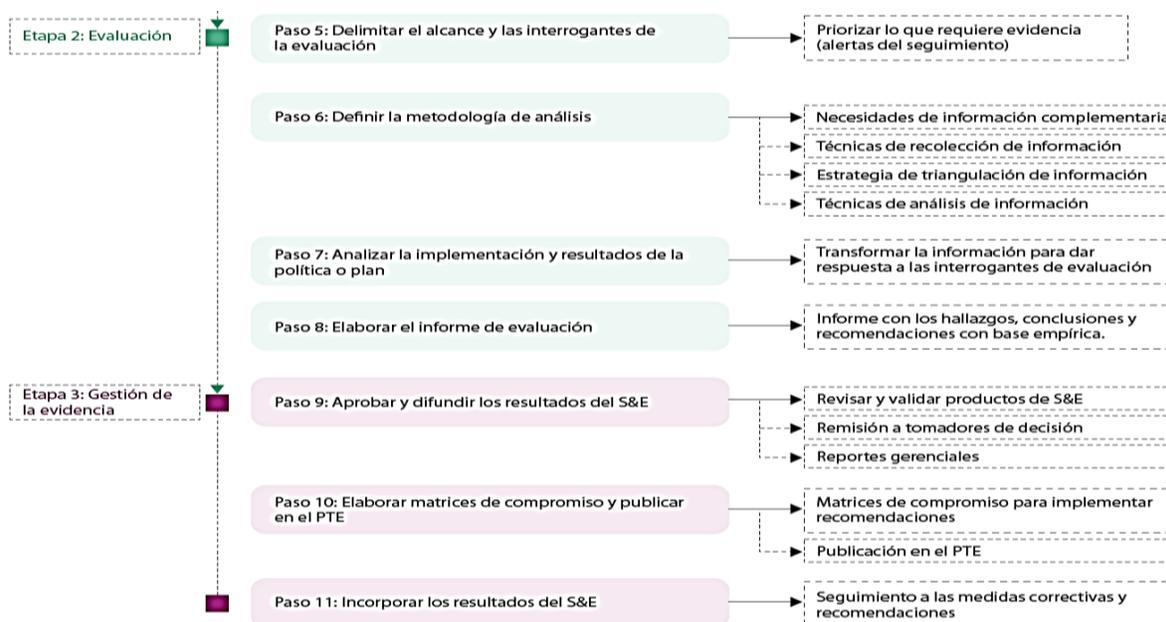
I. RUTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO PERÍODO 2022 DEL PDRC JUNÍN AL 2050.

1.1 Proceso de seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN

La Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 061-2023-CEPLA/PCD, del 04 agosto del 2023, considera la Etapa preparatoria (identificación de actores claves), la Etapa 1: Seguimiento (04 pasos), Etapa 2: Evaluación (04 pasos) y la Etapa 3: Gestión de la evidencia (ver Gráfico 1).

Gráfico 1: Proceso de seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN





Elaborado: CEPLAN.

Para el proceso de elaboración del Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Concertado Junín – período 2022, sólo debería de considerarse los niveles siguientes: Etapas preparatoria, Etapa 1: Seguimiento y la Etapa 3: Gestión de la evidencia; sin embargo, por indicaciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento (SINAPLAN), para el período 2022, sólo se debe de considerar el Modelo estándar para el Reporte de Seguimiento del PDRC.

1.2 Modelo estándar de Reporte de Seguimiento del PDRC

Según el Comunicado N° 019-2023, del 21 de agosto del 2023, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) comparte con las entidades del SINAPLAN, los formatos de reporte de seguimiento para PDRC correspondiente al año 2022, acorde a las capacitaciones recibidas el 08 de agosto del año en curso y en el marco del Comunicado N° 0017-2023/CEPLAN.

Asimismo, conforme a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 0061-023/CEPLAN/PCD, se establecen los plazos para la publicación de Reportes de Seguimiento para PDRC correspondiente al año 2022, vence el 31 de octubre del presente año. Para cuyo efecto se ha de considerar el formato para el Reporte de Seguimiento PDRC, consignado en el enlace siguiente:

Formato 1 Modelo estándar del Reporte de Seguimiento del PDRC

Sección 1										Sección 2				
Código	Objetivo prioritario/ Lineamiento/ Servicio/ Indicador	Responsable del indicador	Prioridad (P)	Línea base		Logros esperados			Valores obtenidos			Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)
				Año	Valor	2022	(...)	2030	2022	(...)	2030	2022	2022	
OE.01	Nombre del objetivo estratégico 1													
IOE.01.01	Nombre del indicador													
AE.01.01	Nombre de la acción estratégica 1.1													
IAE.01.01.01	Nombre del indicador													
IAE.01.01.02	Nombre del indicador													
AE.01.02	Nombre de la acción estratégica 1.2													
IAE.01.01.02	Nombre del indicador													
OE.02	Nombre del objetivo estratégico 2													
IOE.02.01	Nombre del indicador													
IOE.02.02	Nombre del indicador													
AE.02.01	Nombre de la acción estratégica 2.1													
IAE.01.02.01	Nombre del indicador													
											Índice de gestión			

Tabla resumen: Semaforización por nivel de cumplimiento			
Año:	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Objetivos estratégicos			
Indicadores de OE			
Acciones estratégicas			
Indicadores de AE			

Alertas identificadas:	

Sección 3

Elaboración: DNSE - Ceplan.

https://digital.ceplan.gob.pe/Panel/Activo/File/111429?origen=PUBLICO-2023-Formato_de_reporte_de_seguimiento_PDRC

II. PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2050 (con metas al 2021 y 2030)

2.1. Modelo conceptual

El PDRC Junín - vigente, en su oportunidad consideró la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, como un aspecto esencial y fundamental para impulsar el desarrollo de nuestro territorio regional.

En ese sentido, el diseño del Modelo Conceptual Territorial de Junín, consideró el componente 1: Derechos Humanos y Dignidad, asumiendo que su estado actual se encontraban sustentadas en las causas directas relacionadas con los componentes 2: Acceso a Servicios para el Desarrollo de Capacidades y 4: Crecimiento Económico Sostenible con Alto Empleo; mientras que las causas estructurales estarían relacionadas los componentes 5: Desarrollo Regional Equilibrado e Infraestructura y 6: Recursos Naturales y Medio Ambiente Sostenible; y el factor interviniente que es más contextual y que afecta a las relaciones de causalidad es el componente 3: Estado Moderno y Gobernabilidad¹ (ver Gráfico 1).

1 Ver Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (Con metas al 2021 y al 2030), págs. 19 y 20.

Gráfico 2: Modelo conceptual del Plan de Desarrollo Regional Concertado



Visión de futuro

“Junín al 2030 integrado, moderno, transparente y ordenado, tiene alto nivel de desarrollo humano, ciudadanos emprendedores y exitosos, con acceso pleno a servicios básicos y especializados de calidad, crecimiento económico, industrializado y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas; vigoriza el proceso de grandes cambios y lidera la región centro”.

2.2. Objetivos Estratégicos Regionales (OER)

Tabla 1 Objetivos estratégicos regionales, variables estratégicas, indicadores y metas programadas al 2021 y 2030

OBJETIVO DEL PLAN			INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO PRIORITARIO DE POLÍTICA				META PROGRAMADA	
N°	Objetivos Estratégicos Regionales	VARIABLES ESTRATÉGICAS	N°	Nombre Indicador	Año Base	Línea Base	2021	2030
1	OER 1. Derechos Humanos y Dignidad	Ciudadanía Democrática y Ecológica	1.1	% percepción falta respeto a leyes	2013	87.80%	76	81
			1.2	% de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente)	2013	12.50%	32.3	25.5
		Desarrollo Humano	1.3	Índice de Desarrollo Humano	2012	0.4539	0.6844	0.7756
		Pobreza	1.4	Porcentaje de la Incidencia de la pobreza total	2013	19.50%	7.96	2.49

OBJETIVO DEL PLAN			INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO PRIORITARIO DE POLÍTICA				META PROGRAMADA	
N°	Objetivos Estratégicos Regionales	Variables Estratégicas	N°	Nombre Indicador	Año Base	Línea Base	2021	2030
		Inclusión Social	1.5	Porcentaje de la Incidencia en pobreza extrema	2009	10.01%	4.52	0.41
			1.6	Porcentaje de desempleo femenino	2011	4.10%	0.6	0.75
			1.7	Porcentaje de desempleo masculino	2011	2.90%	0.69	0.47
2	OER 2. Acceso a servicios para desarrollo de capacidades	Calidad Educativa (comprensión lectora)	2.1	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2)	2013	34.40%	55.8	82.9
			2.2	Porcentaje de niños(as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2)	2013	19.20%	34.4	54.5
		Calidad en la Prestación del Servicio de Salud (tasa de mortalidad infantil)	2.3	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	2013	24.20%	8.2	5.73
			2.4	tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida)	2013	28 / 1000 n. v.	12	1.25
		Vivienda Funcional, Segura y Saludable	2.5	porcentaje de población con acceso a internet	2012	8.40%	45	67.6
3	OER 3. Estado Moderno y Gobernabilidad	Meritocracia en la Carrera Pública	3.1	% de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas	2011	50.50%	60%	75%
		Corrupción	3.2	Índice de Percepción de la Corrupción	2012	74%	0.625	0.500
4	OER 4. Crecimiento sostenido con alto empleo	Diversificación Productiva	4.1	porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB)	(VAB - 2012)	20.30%	21.38 %	21.50 %
			4.2	porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA)	(PEA - 2013)	14.36%	16.60 %	17.80 %
			4.3	Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$)	2012	1 465 US\$	5036 US\$	4 921 US\$
		Crecimiento Económico Sostenido	4.4	Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones)	2013	2.70%	10.40 %	11.10 %

OBJETIVO DEL PLAN			INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO PRIORITARIO DE POLÍTICA				META PROGRAMADA	
N°	Objetivos Estratégicos Regionales	Variables Estratégicas	N°	Nombre Indicador	Año Base	Línea Base	2021	2030
			4.5	PBI per cápita (a precios corrientes en US\$)	2012	4 528 US\$	13 027 US\$	37 517 US\$
5	OER 5. Desarrollo Regional e Infraestructura para la competitividad territorial	Planeamiento y Ordenamiento Territorial	5.1	Índice de Densidad del Estado	2007	0.667	0.709	0.747
		Infraestructura Básica	5.2	% de asfaltado de la red vial departamental	(2011/12)	2%	11.10 %	19.80 %
			5.3	Producción de energía eléctrica	2012	2 630 GW	6 352 GW	12 215 GW
		Infraestructura Especializada	5.4	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado	2010	21.20%	23.90 %	35%
6	OER 6. Recursos Naturales y Medio ambiente Sostenible	Valoración y Aprovechamiento Sostenible de los RRNN, Biodiversidad y Ecosistemas	6.1	Incremento del número de zonas de agro biodiversidad	...	S.I.	4	5
			6.2	% de valoración de principales especies protegidas	...	S.I.	2.80%	3.20%
			6.3	% grado de afectación de las áreas naturales protegidas	...	S.I.	6.46%	7.26%
			6.4	% Superficie total deforestada	2000	16.53	15.49	1
		Gestión Integral de las Cuencas Hidrográficas	6.5	% de cuencas hidrográficas priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada en implementación	...	S.I.	35%	40%

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín Al 2050 (con metas al 2021 y 2030)

Elaborado: GRJ - GRRPPAT - SGCTP / A. Matos - Octubre 2022.

2.3. Acciones Estratégicas Regionales (AER)

Tabla 2 Acciones Estratégicas del OER 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 1 "Pleno ejercicio de los derechos humanos con dignidad"			
OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
OE 1.1.	Alcanzar el nivel de desarrollo alto en el IDH	AE.1.1	Elevar en forma sostenida cada uno de los indicadores del IDH considerando además de la cobertura, la calidad de los servicios de educación, salud y seguridad social.
		AE.1.2	Priorizar la prestación de servicios de educación y salud en las zonas rurales y urbanas que se caracterizan por contener los valores más rezagados en el IDH.
		AE.1.3	Sistematizar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en la gestión pública regional para mejorar la calidad de los servicios orientados al despliegue de las capacidades humanas.
OE 1.2.	Erradicar la extrema pobreza y minimizar la pobreza	AE.1.1	Mejorar apreciablemente la esperanza de vida, la matriculación secundaria y los ingresos promedio de la región para lograr un IDH semejante al promedio nacional.
		AE.1.2	Promover el desarrollo empresarial de la economía popular facilitando su modernización y competitividad disminuyendo los niveles de pobreza urbana y rural.
		AE.1.3	Priorizar la erradicación de la extrema pobreza del ámbito rural y de las zonas con economía cocalera como el VRAEM.
		AE.1.4	Mejorar las condiciones de trabajo de la mujer en percepción de ingresos, seguridad social y capacitación, especialmente de las mujeres jefes de hogar.
		AE.1.5	Priorizar el empleo de los jóvenes estableciendo sistemas y alternativas de trabajo acordes con la naturaleza formativa, tiempo parcial y desarrollo de su personalidad emprendedora.
OE 1.3.	Propagar el derecho al desarrollo como medio de inclusión social	AE.1.1	Reconstituir el rol protagónico de las comunidades campesinas y nativas en el desarrollo rural, en la gestión de cuencas y microcuencas, la siembra de agua con el uso de andenes y terrazas, el trabajo comunal en las obras de mantenimiento y construcción de la infraestructura productiva.
		AE.1.2	Promover las prácticas de la agricultura ecológica y el biocomercio de las comunidades campesinas y nativas.
		AE.1.3	Adoptar las experiencias exitosas de los modelos de desarrollo rural como Sierra Productiva; la gestión empresarial sobre la base de la adopción de tecnologías de riego, agroindustrias artesanales y producción hortícola orientadas al mercado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 1 “Pleno ejercicio de los derechos humanos con dignidad”		
OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	
OE 1.4. Promover la práctica de la ciudadanía democrática y ecológica	AE.1.1	Desarrollar la conciencia democrática con una ética de respeto a las leyes explicando sus ventajas en la convivencia pacífica y el orden social.
	AE.1.2	Promover el mejor desempeño y la transparencia del poder judicial para elevar su funcionamiento eficiente en la región.
	AE.1.3	Calificar en los conocimientos y valores de ciudadanía democrática y ecológica, adecuándolo a las subculturas zonales y regionales al Plan Curricular Nacional en todos los niveles de la educación básica y superior

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030) – Pág. 81.

Tabla 3 Acciones Estratégicas del OER 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 2 “Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo de capacidades”		
OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	
OE 2.1. Mejoramiento de la calidad educativa para todos	AE.2.1	Focalizar la prestación de servicios educativos de calidad en las poblaciones que acusan los mayores déficits de atención.
	AE.2.2	Establecer sistemas de monitoreo y acompañamiento en el aula para garantizar y cautelar el cumplimiento de las metas del logro del aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular en habilidades matemáticas y comprensión lectora, especialmente.
	AE.2.3	Establecer sistemas de acreditación de la calidad educativa en las instituciones educativas en todos los niveles de educación.
	AE.2.4	Lograr la modernización de la infraestructura y equipamiento educativo, para brindar mejor servicio y de calidad.
	AE.2.5	Fortalecer la modernización de la gestión educativa en las instituciones educativas y en los órganos intermedios.
	AE.2.6	Cubrir la demanda de educación intercultural bilingüe calificando a los formado- res en las tecnologías pedagógicas de la interculturalidad
OE 2.2. Salud de calidad	AE.2.1	Establecer protocolos estandarizados de prestación de servicios de salud a todas las entidades públicas y privadas.
	AE.2.2	Apoyar los mecanismos de control y seguimiento de los estándares de calidad de los servicios de salud mediante Observatorios con la participación de los usuarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 2			
“Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo de capacidades”			
OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
		AE.2.3	Establecer sistemas de recompensas y sanciones por el desempeño en la prestación de servicios.
OE 2.3.	Vivienda funcional, segura y saludable	AE.2.1	Concluir el programa de titulación y saneamiento físico legal de las viviendas.
		AE.2.2	Reducir las brechas de electrificación y saneamiento básico de las viviendas rurales y urbanas marginales.
		AE.2.3	Promover las instalaciones de internet en los hogares, estableciendo relaciones de cooperación con las instituciones educativas para garantizar su utilización más adecuada.
		AE.2.4	Sintonizar la arquitectura de las viviendas con el paisaje del entorno urbano o rural resolviendo los problemas de contaminación visual.
		AE.2.5	Prevenir en la edificación de la vivienda los riesgos de desastres y los cambios estacionales extremos que puedan afectar su habitabilidad.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030) – Pág. 82.

Tabla 4 Acciones Estratégicas del OER 3

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 3			
Lograr una Gestión de Calidad y Gobernabilidad con Progreso y Paz Social			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
ORE 3.1.	Consolidar la meritocracia en la carrera pública	AE.3.1	Aplicar la Reforma del Estado adoptando la carrera pública en base a los méritos y al aprendizaje permanente.
		AE.3.2	Garantizar la estabilidad y promoción del servidor público que se acredita técnicamente como servidor competente.
		AE.3.3	Disminuir a un máximo de 5% el personal de confianza, cumpliendo los parámetros de competencia exigidos para los cargos.
ORE 3.2.	Reducir la corrupción	AE.3.1	Fortalecer el funcionamiento de las auditorías internas en la evaluación periódica de las funciones técnicas, con la finalidad de efectuar un seguimiento permanente y previsor.
		AE.3.2	Efectuar una mercadotecnia social difundiendo los valores de servidor público que honra su cargo y sanciona los delitos de corrupción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 3			
Lograr una Gestión de Calidad y Gobernabilidad con Progreso y Paz Social			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
		AE.3.3	Establecer un sistema de incentivos y estímulos a los servidores públicos que efectúan acciones ejemplares en el servicio y sanciones contundentes a los infractores

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030) – pág. 83.

Tabla 5 Acciones Estratégicas del OER 4

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 4			
“Crecimiento Económico Sostenible con Alto Empleo”			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
ORE 4.1.	Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura.	AE.4.1	Promover y consolidar la integración a cadenas de valor global de agroindustria, manufactura, minería y servicios.
		AE.4.2	Fomentar la industrialización de la región aprovechando su rica biodiversidad, las agroindustrias artesanales, las artesanías decorativas, las agroindustrias de frutales, hortalizas y tuberosas; la acuicultura y la pesca continental en general.
		AE.4.3	Promover el bio comercio de productos de selva de acuerdo a la normatividad vigente.
		AE.4.4	Desarrollo de emprendimientos innovador en zonas urbanas y rurales.
		AE.4.5	Incorporación de la innovación en la estrategia empresarial.
		AE.4.6	Promover la inversión en las actividades que cuentan con mayores efectos multiplicadores del empleo para generar puesto de trabajo productivo en la región.
		AE.4.7	Mejorar la oferta turística como actividad económica competitiva incorporando buenas prácticas de servicios turísticos.
		AE.4.8	Institucionalizar un clima favorable a la inversión minera en la región estableciendo con toda antelación las evaluaciones de impacto ambiental y las acciones de responsabilidad social comunitaria
ORE 4.2.	Fomentar las exportaciones con mayor valor agregado	AE.4.1	Propiciar las inversiones en actividades exportadoras con valor agregado.
		AE.4.2	Fortalecer los sistemas de normalización y certificación para la oferta exportable.
		AE.4.3	Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios de la región en el mercado internacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 4 “Crecimiento Económico Sostenible con Alto Empleo”			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
		AE.4.4	Fortalecer la cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales.
		AE.4.5	Lograr alianzas estratégicas con las principales empresas extranjeras de la región para aprovechar la red inter empresarial de las empresas transnacionales y su capacidad de gestión de los negocios en el exterior.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030) – Pág. 83.

Tabla 6 Acciones Estratégica del OER 5

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 5 “Desarrollo regional equilibrado e infraestructura”			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
ORE 5.1.	Efectuar el planeamiento del ordenamiento territorial para el desarrollo regional	AE.5.1	Formular e implementar el plan de ordenamiento territorial regional.
		AE.5.2	Elaborar y actualizar los instrumentos de planificación que contribuyan a la elaboración del plan de ordenamiento territorial.
		AE.5.3	Fortalecer el sistema de planificación regional.
		AE.5.4	Promover el desarrollo de estructuras sociales con elites empresariales, científico tecnológicas, clases medias y organizaciones sociales representativas que sustenten la base social de la región.
		AE.5.5	Elevar la capacidad productiva y productividad de los campesinos, nativos y agricultores para integrarse en los mercados.
		AE.5.6	Convertir a las ciudades intermedias en ciudades de innovación en la prestación de servicios sociales y en el apoyo a las empresas para su mayor competitividad.
		AE.5.7	Fomentar la atracción de capitales mediante sistemas de cofinanciamiento, alianzas estratégicas y la inversión público- privada.
		AE.5.8	Concluir la titulación de tierras y el saneamiento legal de los predios urbanos para facilitar el desarrollo de los mercados financieros.
ORE 5.2.	Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el	AE.5.1	Fomentar la generación y suministro de diversos tipos de energía (gas natural, hidroeléctrico, solar, eólico, etc.) para el transporte, uso doméstico y la productividad.
		AE.5.2	Impulsar la construcción y consolidación de infraestructura de afianzamiento hídrico y de optimización del uso del agua con diversos fines.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 5 “Desarrollo regional equilibrado e infraestructura”			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
	desarrollo departamental	AE.5.3	Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes y de calidad.
		AE.5.4	Propiciar la construcción de infraestructura adecuada y suficiente para el tratamiento y disposición final de residuos.
		AE.5.5	Contar con infraestructura intermodal que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa.
ORE 5.3.	Contar con la infra-estructura especializada para consolidar el desarrollo departamental.	AE.5.1	Modernizar, mejorar y ampliar la infraestructura pública para brindar una atención adecuada y oportuna al ciudadano.
		AE.5.2	Promover la construcción de infraestructura económica: instalaciones financieras, logísticas de negocios, de manufactura, infraestructura agrícola, pecuaria y forestal.
		AE.5.3	Modernizar y ampliar la infraestructura de los sistemas de salud y educación (hospitales y colegios).
		AE.5.4	Fomentar la construcción de infraestructura cultural, de deportes y recreativas (instalaciones turísticas, museos, parques, complejos polideportivos, etc.)
		AE.5.5	Promover la expansión de los mercados financieros, especialmente de las colocaciones locales y regionales.
		AE 5.6	Facilitar el acceso a los servicios financieros de las empresas en general

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030) – Pág. 84.

Tabla 7 Acciones Estratégicas del OER 6

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 6 Gestión Ambiental Integral y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
ORE 6.1.	Aprovechar el desarrollo sostenible de la biodiversidad	AE.6.1	Consolidar el funcionamiento de los comités de gestión de las ANP entre los tres niveles de gobierno, para una gestión coordinada y articulada, mediante ACR y ACP.
		AE.6.2	Promover el uso alternativo de energía para la generación de combustible.
		AE.6.3	Gestionar fondos para promocionar el uso de paneles solares en las zonas alto andinas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 6**Gestión Ambiental Integral y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
		AE.6.4	Coordinar con los ministerios Energía y Minas y Ambiente para el diseño de Instrumentos Técnicos y financieros para incentivar el uso de energías renovables.
		AE.6.5	Elevar la inversión del estado en la investigación, regulación, protección y sostenibilidad de los RRNN.
		AE.6.6	Valoración económica de las principales especies forestales, flora y fauna de la región.
		AE.6.7	Implementar la Estrategia Regional de Diversidad Biológica.
		AE.6.8	Establecer programas de forestación y reforestación en áreas de degradación priorizadas.
		AE.6.9	Incentivar la implementación de sistemas agroforestales y agro forestarías en la conservación de bosques.
		AE.6.10	Reducir el proceso de deforestación especialmente en los bosques con potencial de aprovechamiento forestal.
		AE.6.11	Recuperar las especies de flora nativa y establecer la certificación para su conservación.
ORE 6.2.	Gestionar Integralmente las Cuencas Hidrográficas	AE.6.1	Institucionalizar la autoridad autónoma de las cuencas y microcuencas hidrográficas.
		AE.6.2	Implementar programas de conservación y manejo de cabeceras de cuencas
		AE.6.3	Formular e implementar planes de Gestión Estratégica Integral de las cuencas Hidrográficas con perspectiva eco sistémico y previsión de riesgos de desastres.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030) – Pág. 85.

III. REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PDRC AL 2050 – PERÍODO 2022 (con metas al 2021 y 2030)

3.1. Responsables técnicos y proveedores de información

Tabla 8 Responsables Técnicos y Proveedores de información

OER / AER		Nombre del Indicador	Responsables					
O.E.R.	Descripción		Usuario Operador CEPLAN				Usuario Supervisor	Usuario Administrador
			Funcionario/Profesional Responsables	Unidad Orgánica	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	Coordinador del O.E.R	Coordinador General
OER.01	Derechos Humanos y Dignidad	% percepción falta respeto a leyes	Lisette Rivera Ruiz / Jean Carlos Martínez Huamanlazo	GRDS	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02 - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (Lisette Rivera Ruiz / Jean Carlos Martínez Huamanlazo)	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO (Percy David Tiza Felix, Antonia Vega Terrel - Julio Alberto Matos Gilvonio - Héctor Augusto Pariona Arauco)
		% de confianza en el poder judicial	Lisette Rivera Ruiz / Jean Carlos Martínez Huamanlazo	GRDS				
		Índice de Desarrollo Humano	Lisette Rivera Ruiz / Jean Carlos Martínez Huamanlazo	GRDS				
		Porcentaje de la Incidencia de la pobreza	Lisette Rivera Ruiz / Jean Carlos Martínez Huamanlazo	GRDS				
		Porcentaje de la Incidencia en pobreza extrema	Lisette Rivera Ruiz / Jean Carlos Martínez Huamanlazo	GRDS				
		Porcentaje de desempleo femenino	Michael Palacios Ramos / Nalda Guerrero Parejas	DRTPE	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.03 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO	-	
		Porcentaje de desempleo femenino	Michael Palacios Ramos / Nalda Guerrero Parejas	DRTPE	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.03 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO	-	

OER / AER		Nombre del Indicador	Responsables					
O.E.R.	Descripción		Usuario Operador CEPLAN				Usuario Supervisor	Usuario Administrador
			Funcionario/Profesional Responsables	Unidad Orgánica	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	Coordinador del O.E.R	Coordinador General
						PROMOCION DEL EMPLEO		
OER.02	Acceso a servicios para desarrollo de capacidades	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2)	Medardo Severo Gómez Miguel / Nidia Amelia Pinto García	DREJ	000822 - REGION JUNIN- EDUCACION	03.01.05 - ÁREA DE PLANIFICACIÓN	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (Lisette Rivera Ruiz / Jean Carlos Martinez Huamanlazo)	
		Porcentaje de niños(as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2)	Medardo Severo Gómez Miguel / Nidia Amelia Pinto García	DREJ				
		Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Gustavo Arturo Cresentino Llanovarced Damián / Yolanda Martínez Matos	DIRESA	000823 - REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	04.01.00 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		
		Tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida)	Gustavo Arturo Cresentino Llanovarced Damián / Yolanda Martínez Matos	DIRESA				
		Porcentaje de hogares con acceso a internet	Liborio Rivera Pacheco / Celia Espinoza Molina	DRVCS	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.06 - DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA		

OER / AER		Nombre del Indicador	Responsables					
O.E.R.	Descripción		Usuario Operador CEPLAN			Usuario Supervisor	Usuario Administrador	
			Funcionario/Profesional Responsables	Unidad Orgánica	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	Coordinador del O.E.R	Coordinador General
						CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		
OER.03	Estado Moderno y Gobernabilidad	% de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas	Edwin Ramón Quispe / Norma Alicia Jiménez Roca	ORDITI	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	2.03 - OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Edwin Ramón Quispe / Norma Jimenez)	
		Índice de Percepción de la Corrupción	Edwin Ramón Quispe / Norma Alicia Jiménez Roca	ORDITI				
OER.04	Crecimiento sostenido con alto empleo	Porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB)	Ronald Genaro Mariño Obregón / Javier Jaime Egaz Sáenz	DIREPRO	000819 - REGION JUNIN - PRODUCCION	02.01.00 - OFICINA DE PLANEAMIENTO	GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO (Jorge Pasuni Huayta / Joseph Benitez Chamarro)	
		Porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA)	Ronald Genaro Mariño Obregón / Javier Jaime Egaz Sáenz	DIREPRO				

OER / AER		Nombre del Indicador	Responsables					
O.E.R.	Descripción		Usuario Operador CEPLAN				Usuario Supervisor	Usuario Administrador
			Funcionario/Profesional Responsables	Unidad Orgánica	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	Coordinador del O.E.R	Coordinador General
		Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$)	Víctor Raúl Pazce Lazo / Angela Del Pilar Camárena Balbin	DRAJ	000820 - REGION JUNIN- AGRICULTUR A	03.01.00 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
		Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones)	José Luis Alvarez Ramos / Edward Quispe Guillen	DIRCETU R	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01.03 - DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - DIRCETUR.		
		PBI per cápita (a precios corrientes en US\$)	Jorge Pasuni Huayta / Joseph Benitez Chamarro	GRDE	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01 - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO		
OER.05	Desarrollo Regional e Infraestructura para la competitivi	Índice de Densidad del Estado	Lisette Rivera Ruiz / Jean Carlos Martinez Huamanlazo	GRDS	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02 - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (Lisette Rivera Ruiz / Jean Carlos	

OER / AER		Nombre del Indicador	Responsables					
O.E.R.	Descripción		Usuario Operador CEPLAN				Usuario Supervisor	Usuario Administrador
			Funcionario/Profesional Responsables	Unidad Orgánica	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	Coordinador del O.E.R	Coordinador General
	dad territorial						Martinez Huamanlazo)	
	% de asfaltado de la red vial departamental	Elvis Danilo Carhuas Loyola / María Cecilia Sanchez De Vásquez	DRTC	000821 - REGION JUNIN-TRANSPORTES	03.01.00 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (Rony Paolo Vejarano Pérez / César S. Ñahuincopa Landeo)		
	Producción de energía eléctrica	Vilma Vilcas Melchor / Omar Calderón Gómez	DREM	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01.04 - DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS			
	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado	Rony Paolo Vejarano Pérez / César S. Ñahuincopa Landeo	GRI	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.04 - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			
OER.06	Recursos Naturales y Medio ambiente Sostenible	Incremento del número de zonas de agro biodiversidad (Áreas cosechadas con cultivos nativos)	Víctor Raúl Pazce Lazo / Ángela Del Pilar Camárena Balbín	DRAJ	000820 - REGION JUNIN-AGRICULTURA	03.01.00 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL	

OER / AER		Nombre del Indicador	Responsables					
O.E.R.	Descripción		Usuario Operador CEPLAN				Usuario Supervisor	Usuario Administrador
			Funcionario/Profesional Responsables	Unidad Orgánica	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	Coordinador del O.E.R	Coordinador General
		% de valoración de principales especies protegidas	Walter Severino López Rosales / María Luisa Mendoza Falconí	GRRNGM A	000818 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.01 - SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE (Walter Severino López Rosales / Maria Luisa Mendoza)	
		Grado de afectación de las Áreas Naturales protegidas	Walter Severino López Rosales / María Luisa Mendoza Falconí	GRRNGM A				
		% Superficie total deforestada	Walter Severino López Rosales / María Luisa Mendoza Falconí	GRRNGM A				
		% de cuencas hidrográficas priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada en implementación	Walter Severino López Rosales / María Luisa Mendoza Falconí	GRRNGM A				

Elaborado: GRPPAT / SGCTP, agosto del 2023 - A. Vega y A. Matos.

3.2. Plan de trabajo: Elaboración Reporte de Seguimiento del PDRC Junín–período 2022

Tabla 9 Cronograma de actividades

PROCESO	ACTIVIDADES / TAREAS	RESPONSABLES	PRODUCTO	CRONOGRAMA															
				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapa preparatoria	1.1	Identificar actores técnicos para la ejecución del Seguimiento	SGCTP	Resolución	X														
	1.2	Identificar actores claves para proveer información	SGCTP	Matriz		X	X												
	1.3	Planificar las actividades del Seguimiento	SGCTP	Plan Trabajo	X	X	X												
Etapa Seguimiento I:	2.1	Recopilar y sistematizar información	Resp. Indicadores	Report. Seguimiento			X	X											
	2.2	Registro en el Aplicativo V.01 CEPLAN (Formatos excel)	Resp. Indicadores	Report. Seguimiento			X	X											
	2.3	Elaboración del Reporte de Seguimiento	Resp. Indicadores	Report. Seguimiento			X	X	X										
	2.4	Identificación de alertas	Resp. Indicadores	Report. Seguimiento			X	X	X										
Etapa Gestión de la evidencia III:	4.1	Validar y aprobar el Reporte de Seguimiento	GRPPAT / SGCTP	Informe/Resolución					X	X	X								
	4.2	Difundir los resultados del Reporte de Seguimiento	GRPPAT / SGCTP	Reportes						X	X	X							
		Tarea 4.2.1. Elaboración de otros productos (reportes gerenciales)	GRPPAT / SGCTP	Reportes						X	X	X							
		Tarea 4.2.2. Remisión a tomadores de decisión y otros actores claves	GRPPAT / SGCTP	Reportes/Memorando/Oficios						X	X	X							
		Tarea 4.2.3. Publicación en el PTE	GRPPAT / SGCTP	Dirección electrónica								X							
	4.3	Seguimiento a la ejecución de medidas correctivas	Resp. Indicadores	Informes									X		X		X		X
	4.4	Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones	Resp. Indicadores	Informes										X		X		X	X
Elaborado: GRPPAT / SGCTP, setiembre del 2023 - A. Vega y A. Matos.																			

3.3. Objetivos Estratégicos Regionales (OER), e indicadores (valores esperados y obtenidos) 2015 al 2022

Tabla 10 Objetivos Estratégicos Regionales OER, E indicadores (Valores esperados y obtenidos) 2015 al 2022

OBJETIVO DEL PLAN		INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO PRIORITARIO DE POLÍTICA					AVANCES DE LOS INDICADORES 2015 - 2021										META PROGRAMADA	
Objetivos Estratégicos Regionales	Variables Estratégicas	N°	Nombre Indicador	Año Base	Línea Base	Fuente	Meta	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2021	2030	
OER 1. Derechos Humanos y Dignidad	Ciudadanía Democrática y Ecológica	1.1	% percepción falta respeto a leyes (poco+nada)	2013	87.80%	PROETICA ENAHO	Esperado	84.85%	83.38%	81.90%	80.43%	78.95%	77.48%	76.00%	89.12%	76.00%	81.00%	
							Obtenido	84.56%	87.81%	86.53%	88.48%	88.34%	88.33%	90.14%	ND			
	Desarrollo Humano	1.2	% de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente)	2013	12.50%	PROETICA ENAHO	Esperado	17.45%	19.93%	22.40%	24.88%	27.35%	29.83%	32.30%	11.73%	32.3%	25.50%	
							Obtenido	12.46%	9.35%	8.85%	6.34%	7.65%	9.63%	10.01%	11.37%			
	Pobreza	1.3	Índice de Desarrollo Humano	2012	0.454	PNUD-PERÚ	Esperado	0.531	0.556	0.582	0.608	0.633	0.659	0.684	0.695	0.6844	0.776	
							Obtenido	0.475	ND	0.495	0.508	0.511	ND	ND	0.652			
	Inclusión Social	1.4	Porcentaje de la Incidencia de la pobreza	2013	19.50%	MIDIS - INEI/IPE	Esperado	16.62%	15.17%	13.73%	12.29%	10.85%	9.40%	7.96%	22.99%	7.96%	2.49%	
							Obtenido	19.10%	17.50%	21.20%	21.50%	20.70%	32.95%	25.55%	21.50%			
	Inclusión Social	1.5	Porcentaje de la Incidencia en pobreza extrema	2009	10.01%	MIDIS - INEI/IPE	Esperado	7.27%	6.81%	6.35%	5.89%	5.44%	4.98%	4.52%	3.20%	4.52%	0.41%	
							Obtenido	3.40%	3.00%	5.30%	3.40%	2.00%	7.30%	3.55%	3.50%			
	Inclusión Social	1.6	Porcentaje de desempleo femenino	2011	4.10%	INEI - SIRTOD	Esperado	2.70%	2.35%	2.00%	1.65%	1.30%	0.95%	0.60%	3.82%	0.60%	0.75%	
							Obtenido	2.60%	3.10%	2.10%	2.90%	1.70%	3.90%	4.20%	3.90%			
Inclusión Social	1.7	Porcentaje de desempleo masculino	2011	2.90%	INEI - SIRTOD	Esperado	2.02%	1.80%	1.57%	1.35%	1.13%	0.91%	0.69%	2.63%	0.69%	0.47%		
						Obtenido	3.30%	4.90%	2.10%	2.00%	1.90%	5.20%	2.90%	3.30%				
OER 2. Acceso a servicios para desarrollo de capacidades	Calidad Educativa (comprensión lectora)	2.1	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2)	2013	34.40%	INEI - MINEDU (ESCALE)	Esperado	39.75%	42.43%	45.10%	47.78%	50.45%	53.13%	55.80%	58.81%	55.80%	82.90%	
							Obtenido	51.70%	47.80%	ND	ND	41.90%	ND	ND	36.50%			
		2.2	Porcentaje de niños(as) que aprobaron el examen de razonamiento	2013	19.20%	INEI - MINEDU (ESCALE)	Esperado	23.00%	24.90%	26.80%	28.70%	30.60%	32.50%	34.40%	36.63%	34.40%	54.50%	
							Obtenido	32.20%	40.30%	ND	ND	22.20%	ND	ND	13.80%			

OBJETIVO DEL PLAN		INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO PRIORITARIO DE POLÍTICA					AVANCES DE LOS INDICADORES 2015 - 2021										META PROGRAMADA	
Objetivos Estratégicos Regionales	Variables Estratégicas	N°	Nombre Indicador	Año Base	Línea Base	Fuente	Meta	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2021	2030	
	Calidad en la Prestación del Servicio de Salud (tasa de mortalidad infantil)	2.3	matemático (nivel 2)															
			Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	2013	24.20%	INEI - ENDES	Esperado	20.20%	18.20%	16.20%	14.20%	12.20%	10.20%	8.20%	13.35%	8.20%	5.73%	
	tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida)	2013	28 por c/d 1000 nacidos vivos	INEI - ENDES	Esperado	24%	22%	20%	18%	16%	14%	12%	9.20%	12%	1.25%			
					Obtenido	13.8%	13.8%	13.8%	13.8%	13.7%	13.6%	ND	8.90%					
Vivienda Funcional, Segura y Saludable	2.5	porcentaje de hogares con acceso a internet	2012	8.40%	INEI - ENAHO	Esperado	20.60%	24.67%	28.73%	32.80%	36.87%	40.93%	45.00%	40.04%	45.00%	67.60%		
						Obtenido	15.40%	19.70%	20.90%	21.30%	45.97	26.70%	36.60%	45.97%				
OER 3. Estado Moderno y Gobernabilidad	Meritocracia en la Carrera Pública	3.1	% de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas	2011	50.50%	BAROMETRO DE LA GOBERNABILIDAD (CONOSCE DEL OSCE)	Esperado	54.30%	55.25%	56.20%	57.15%	58.10%	59.05%	60.00%	61.67%	60%	75%	
							Obtenido	ND										
	Corrupción	3.2	Índice de Percepción de la Corrupción	2012	74%	PROETICA - IPSOS APOYO (ENAHO)/ PROETICA	Esperado	0.702	0.689	0.676	0.663	0.651	0.638	0.625	0.616	0.625	0.500	
							Obtenido	0.543	0.540	0.553	0.612	0.706	0.670	0.631	0.800			
OER 4. Crecimiento sostenido con alto empleo	Diversificación Productiva	4.1	porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB)	2012	20.30%	INEI - CUENTAS NACIONALES	Esperado	20.66%	20.78%	20.90%	21.02%	21.14%	21.26%	21.38%	13.08%	21.38%	21.50%	
							Obtenido	14.81%	14.28%	13.23%	13.23%	13.34%	12.20%	12.03%	12.60%			
		4.2	porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y	2013	14.36%	INEI - CUENTAS NACIONALES - SIRTOD	Esperado	14.92%	15.20%	15.48%	15.76%	16.04%	16.32%	16.60%	16.73%	16.60%	17.80%	
							Obtenido	13.90%	13.60%	13.99%	13.44%	13.06%	14.58%	11.90%	12.38%			

OBJETIVO DEL PLAN		INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO PRIORITARIO DE POLÍTICA					AVANCES DE LOS INDICADORES 2015 - 2021										META PROGRAMADA	
Objetivos Estratégicos Regionales	Variables Estratégicas	N°	Nombre Indicador	Año Base	Línea Base	Fuente	Meta	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2021	2030	
Crecimiento Económico Sostenido	Construcción en PEA)	4.3	Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$)	2012	1465 US\$	INEI - CUENTAS NACIONALES - SIRTOD	Esperado	2,655 US\$	3,052 US\$	3,449 US\$	3,846 US\$	4,242 US\$	4,639 US\$	5,036 US\$	4,600.40 US\$	\$5,036.00	\$4,921.00	
							Obtenido	\$4,349.60	\$4,173.90	\$4,310	\$4,560.91	\$4,754.69	\$4,667.68	\$4,560.32	\$4,206.09			
		4.4	Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones)	2013	2.70%	BCRP/MCET	Esperado	4.63%	5.59%	6.55%	7.51%	8.48%	9.44%	10.40%	7.96%	10.40%	11.10%	
							Obtenido	4.34%	4.42%	6.04%	5.20%	5.95%	14.11%	7.57%	5.21%			
		4.5	PBI per cápita (a precios corrientes en US\$)	2012	4 528 US\$	INEI - CUENTAS NACIONALES	Esperado	\$ 7,361	\$ 8,305.33	\$ 9,249.67	\$ 10,194.00	\$ 11,138.33	\$ 12,082.67	\$ 13,027.00	\$ 8,389.98	\$13027	\$37,517.00	
							Obtenido	\$3,827.93	\$3,906.20	\$4,354.24	\$4,494.81	\$4,445.94	\$4,075.16	\$4,749.10	\$5,019.63			
OER 5. Desarrollo Regional e Infraestructura para la competitividad territorial	Planeamiento y Ordenamiento Territorial	5.1	Índice de Densidad del Estado	2007	0.667	PNUD	Esperado	0.691	0.694	0.697	0.7	0.703	0.706	0.709	0.713	0.709	0.747	
							Obtenido	0.6658	0.6643	0.7339	0.6856	ND	ND	ND	0.6396			
	Infraestructura Básica	5.2	% de asfaltado de la red vial departamental	2012	2%	MTC/SINAC	Esperado	5.03%	6.04%	7.06%	8.07%	9.08%	10.09%	11.10%	8.25%	11.10%	19.80%	
							Obtenido	8.12%	8.12%	5.96%	6.01%	6.82%	6.82%	6.81%	6.81%			
	Infraestructura Especializada	5.3	Producción de energía eléctrica	2012	2 630 GW	MINEM/SIRTOD	Esperado	3871	4284	4698	5111	5525	5938	6352	4,143.89	6,352.00	12,215.00	
							Obtenido	2895	2476	2783	3205	2954	2751	3135	3070			
	5.4	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado	2010	21.20%	INE - MINEDU (ESCALE)	Esperado	22.43%	22.67%	22.92%	23.16%	23.41%	23.65%	23.90%	25.13%	23.90%	35%		
						Obtenido	10.30%	14.80%	16.40%	13.80%	18.60%	ND	ND	31.06%				
OER 6. Recursos Naturales y Medio ambiente Sostenible	Valoración y Aprovechamiento Sostenible de los RRNN, Biodiversidad y Ecosistemas	6.1	Incremento del número de zonas de agro biodiversidad	...	S.I.	PESEM - MINISTERIO AMBIENTE	Esperado	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	4.11	4	5	
							Obtenido	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1	0			
		6.2	% de valoración de principales especies protegidas	...	S.I.	PESEM - MINISTERIO AMBIENTE	Esperado	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2.84%	2.80%	3.20%	
							Obtenido	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND			
		6.3	% Grado de afectación de las	...	S.I.	SNANPE	Esperado	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	6.55%	6.46%	7.26%	
							Obtenido	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1.90%			

OBJETIVO DEL PLAN		INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO PRIORITARIO DE POLÍTICA					AVANCES DE LOS INDICADORES 2015 - 2021										META PROGRAMADA	
Objetivos Estratégicos Regionales	Variables Estratégicas	N°	Nombre Indicador	Año Base	Línea Base	Fuente	Meta	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2021	2030	
			Áreas Naturales Protegidas															
		6.4	% Superficie total deforestada	2000	16.53%	MINAG MINAM- GEOBOSQ UE	Esperado	15.79%	15.74%	15.69%	15.64%	15.59%	15.54%	15.49%	2.50%	15.49%	1.00%	
						Obtenido	0.48%	0.88%	0.61%	0.46%	0.76%	1.14%	2.69%	ND				
	Gestión Integral de las Cuencas Hidrográficas	6.5	% de cuencas hidrográficas priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada en implementación	...	S.I.	PLANAA - MINISTERIO AMBIENTE	Esperado	ND	35.56%	35%	40%							
					Obtenido	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND					

Elaborado: GRJ/GRPPAT/SGCTP, proyectado y actualizado al 2022, R. Rojas

3.4. Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín – Período 2022.

Tabla 11 Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín - Período 2022

Código	Objetivo Estratégico/Acción Estratégico/Indicador	Responsable del indicador		Prioridad/ Relevancia	Sentido esperado	Tipo de agregación	Línea base		Logro Esperado		Val. Obtenido	Avance Tipo I (%)
		UE	Unidad de organización				Año	Valor	2021	2022		
OER.01	PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS CON DIGNIDAD			P1								93.308
IOER.01.01	% percepción falta respeto a leyes	Región Junín - Sede Central	Gerencia Regional de Desarrollo Social	R1	Descendente	No acumulado	2013	87.80%	76%	89.12%	ND	ND
IOER.01.02	% de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente)	Región Junín - Sede Central	Gerencia Regional de Desarrollo Social	R2	Ascendente	No acumulado	2013	12.50%	32.30%	11.73%	11.37%	96.931
IOER.01.03	Índice de Desarrollo Humano	Región Junín - Sede Central	Gerencia Regional de Desarrollo Social	R3	Ascendente	No acumulado	2012	0.45	0.68	0.69	0.652	94.522
IOER.01.04	Porcentaje de la Incidencia de la pobreza total	Región Junín - Sede Central	Gerencia Regional de Desarrollo Social	R4	Descendente	No acumulado	2013	19.50%	7.96%	22.99%	21.50%	106.930
IOER.01.05	Porcentaje de la Incidencia en pobreza extrema	Región Junín - Sede Central	Gerencia Regional de Desarrollo Social	R5	Descendente	No acumulado	2009	10.01%	0.35%	3.20%	3.50%	91.429
IOER.01.06	Porcentaje de desempleo femenino	Región Junín - Sede Central	Gerencia Regional de Desarrollo Social	R6	Descendente	No acumulado	2011	4.10%	0.39%	3.82%	3.90%	97.949
IOER.01.07	Porcentaje de desempleo masculino	Región Junín - Sede Central	Gerencia Regional de Desarrollo Social	R7	Descendente	No acumulado	2011	2.90%	0.43%	2.63%	3.30%	79.697
AER.01.01	ELEVAR EN FORMA SOSTENIDA CADA UNO DE LOS INDICADORES DEL IDH CONSIDERANDO ADEMÁS DE LA COBERTURA, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.											
AER.01.02	PRIORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS QUE SE CARACTERIZAN POR CONTENER LOS VALORES MÁS REZAGADOS EN EL IDH											

Código	Objetivo Estratégico/Acción Estratégico/Indicador	Responsable del indicador		Prioridad/Relevancia	Sentido esperado	Tipo de agregación	Línea base		Logro Esperado		Val. Obtenido	Avance Tipo I (%)
		UE	Unidad de organización				Año	Valor	2021	2022	2022	2022
AER.01.03	SISTEMATIZAR LAS LECCIONES APRENDIDAS Y LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL DESPLIEGUE DE LAS CAPACIDADES HUMANAS											
AER.01.04	MEJORAR APRECIABLEMENTE LA ESPERANZA DE VIDA, LA MATRICULACIÓN SECUNDARIA Y LOS INGRESOS PROMEDIO DE LA REGIÓN PARA LOGRAR UN IDH SEMEJANTE AL PROMEDIO NACIONAL.											
AER.01.05	PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA ECONOMÍA POPULAR FACILITANDO SU MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DISMINUYENDO LOS NIVELES DE POBREZA URBANA Y RURAL.											
AER.01.06	PRIORIZAR LA ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA DEL ÁMBITO RURAL Y DE LAS ZONAS CON ECONOMÍA COCALERA COMO EL VRAEM											
AER.01.07	MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LA MUJER EN PERCEPCIÓN DE INGRESOS, SEGURIDAD SOCIAL Y CAPACITACIÓN, ESPECIALMENTE DE LAS MUJERES JEFES DE HOGAR.											
AER.01.08	PRIORIZAR EL EMPLEO DE LOS JÓVENES ESTABLECIENDO SISTEMAS Y ALTERNATIVAS DE TRABAJO ACORDES CON LA NATURALEZA FORMATIVA, TIEMPO PARCIAL Y DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD EMPRENDEDORA.											
AER.01.09	RECONSTITUIR EL ROL PROTAGÓNICO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS EN EL DESARROLLO RURAL, EN LA GESTIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS, LA SIEMBRA DE AGUA CON EL USO DE ANDENES Y TERRAZAS, EL TRABAJO											
AER.01.10	PROMOVER LAS PRÁCTICAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y EL BIOCOCOMERCIO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS.											
AER.01.11	ADOPTAR LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LOS MODELOS DE DESARROLLO RURAL COMO SIERRA PRODUCTIVA; LA GESTIÓN EMPRESARIAL SOBRE LA BASE DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE RIEGO, AGROINDUSTRIAS ARTESANALES Y P											
AER.01.12	DESARROLLAR LA CONCIENCIA DEMOCRÁTICA CON UNA ÉTICA DE RESPETO A LAS LEYES EXPLICANDO SUS VENTAJAS EN LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL ORDEN SOCIAL.											
AER.01.13	PROMOVER EL MEJOR DESEMPEÑO Y LA TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL PARA ELEVAR SU FUNCIONAMIENTO EFICIENTE EN LA REGIÓN.											
AER.01.14	CALIFICAR EN LOS CONOCIMIENTOS Y VALORES DE CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y ECOLÓGICA, ADECUÁNDOLO A LAS SUBCULTURAS ZONALES Y REGIONALES AL PLAN CURRICULAR NACIONAL EN TODOS LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA											
OER.02	ACCESO IGUALITARIO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES			P2								75.841

Código	Objetivo Estratégico/Acción Estratégico/Indicador	Responsable del indicador		Prioridad/Relevancia	Sentido esperado	Tipo de agregación	Línea base		Logro Esperado		Val. Obtenido	Avance Tipo I (%)
		UE	Unidad de organización				Año	Valor	2021	2022		
IOER.02.01	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen comprensión lectora (nivel 2)	Región Junín - Educación	Área de Planificación	R1	Ascendente	No acumulado	2013	34.40%	55.8%	58.81%	36.50%	62.064
IOER.02.02	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento Matemático (nivel 2)	Región Junín - Educación	Área de Planificación	R2	Ascendente	Acumulado	2013	19.10%	34.4%	36.63%	13.80%	37.674
IOER.02.03	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Región Junín - Dirección Regional de Salud Junín	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	R3	Descendente	No acumulado	2013	24.20%	8.2%	13.35%	16.80%	79.464
IOER.02.04	Tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida)	Región Junín - Dirección Regional de Salud Junín	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	R4	Descendente	No acumulado	2012	28.00%	12.0%	9.20%	8.90%	103.371
IOER.02.05	porcentaje de hogares con acceso a internet	Región Junín - Sede Central	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	R5	Ascendente	Acumulado	2012	8.4%	70.8%	40.04%	45.94%	114.735
AER.02.01	FOCALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD EN LAS POBLACIONES QUE ACUSAN LOS MAYORES DÉFICITS DE ATENCIÓN											
AER.02.02	ESTABLECER SISTEMAS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL AULA PARA GARANTIZAR Y CAUTELAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL LOGRO DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN HABILID											
AER.02.03	ESTABLECER SISTEMAS DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN.											
AER.02.04	LOGRAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, PARA BRINDAR MEJOR SERVICIO Y DE CALIDAD.											
AER.02.05	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EN LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS											
AER.02.06	CUBRIR LA DEMANDA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE CALIFICANDO A LOS FORMADORES EN LAS TECNOLOGÍAS PEDAGÓGICAS DE LA INTERCULTURALIDAD											

Código	Objetivo Estratégico/Acción Estratégico/Indicador	Responsable del indicador		Prioridad/Relevancia	Sentido esperado	Tipo de agregación	Línea base		Logro Esperado		Val. Obtenido	Avance Tipo I (%)
		UE	Unidad de organización				Año	Valor	2021	2022		
AER.02.07	ESTABLECER PROTOCOLOS ESTANDARIZADOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS											
AER.02.08	APOYAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE OBSERVATORIOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS											
AER.02.09	ESTABLECER SISTEMAS DE RECOMPENSAS Y SANCIONES POR EL DESEMPEÑO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS											
AER.02.10	CONCLUIR EL PROGRAMA DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS VIVIENDAS											
AER.02.11	REDUCIR LAS BRECHAS DE ELECTRIFICACIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LAS VIVIENDAS RURALES Y URBANAS MARGINALES.											
AER.02.12	PROMOVER LAS INSTALACIONES DE INTERNET EN LOS HOGARES, ESTABLECIENDO RELACIONES DE COOPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA GARANTIZAR SU UTILIZACIÓN MÁS ADECUADA.											
AER.02.13	SINTONIZAR LA ARQUITECTURA DE LAS VIVIENDAS CON EL PAISAJE DEL ENTORNO URBANO O RURAL RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN VISUAL											
AER.02.14	PREVENIR EN LA EDIFICACIÓN DE LA VIVIENDA LOS RIESGOS DE DESASTRES Y LOS CAMBIOS ESTACIONALES EXTREMOS QUE PUEDAN AFECTAR SU HABITABILIDAD											
OER.03	LOGRAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD Y GOBERNABILIDAD CON PROGRESO Y PAZ SOCIAL			P3								77.038
IOER.03.01	% de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas	Región Junín - Sede Central	Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	R1	Ascendente	Acumulado	2011	50.5%	60.0%	61.67%	ND	ND
IOER.03.02	Índice de Percepción de la Corrupción	Región Junín - Sede Central	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	R2	Descendente	No acumulado	2012	74	62.00	0.616	0.800	77.038
AER.03.01	APLICAR LA REFORMA DEL ESTADO ADOPTANDO LA CARRERA PÚBLICA EN BASE A LOS MÉRITOS Y AL APRENDIZAJE PERMANENTE.											
AER.03.02	GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y PROMOCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SE ACREDITA TÉCNICAMENTE COMO SERVIDOR COMPETENTE											
AER.03.03	DISMINUIR A UN MÁXIMO DE 5% EL PERSONAL DE CONFIANZA, CUMPLIENDO LOS PARÁMETROS DE COMPETENCIA EXIGIDOS PARA LOS CARGOS											

Código	Objetivo Estratégico/Acción Estratégico/Indicador	Responsable del indicador		Prioridad/Relevancia	Sentido esperado	Tipo de agregación	Línea base		Logro Esperado		Val. Obtenido	Avance Tipo I (%)
		UE	Unidad de organización				Año	Valor	2021	2022		
AER.03.04	FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS EN LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS, CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR UN SEGUIMIENTO PERMANENTE Y PREVISOR											
AER.03.05	EFECTUAR UNA MERCADOTECNIA SOCIAL DIFUNDIENDO LOS VALORES DE SERVIDOR PÚBLICO QUE HONRA SU CARGO Y SANCIONA LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN											
AER.03.06	ESTABLECER UN SISTEMA DE INCENTIVOS Y ESTÍMULOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EFECTÚAN ACCIONES EJEMPLARES EN EL SERVICIO Y SANCIONES CONTUNDENTES A LOS INFRACTORES											
OER.04	ALCANZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO CON ALTO EMPLEO			P4								77.408
IOER.04.01	Proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB)	Región Junín - Producción	Oficina de Planeamiento	R1	Ascendente	No acumulado	2012	20.3	21.38	13.08	12.6	96.330
IOER.04.02	Proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA)	Región Junín - Producción	Oficina de Planeamiento	R2	Ascendente	No acumulado	2013	14.36	16.6	16.73	12.38	73.999
IOER.04.03	Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$)	Región Junín - Producción	Oficina de Planeamiento	R3	Ascendente	No acumulado	2012	1,465	5,036.00	4,600.40	4,206.09	91.429
IOER.04.04	Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones)	Región Junín - Sede Central	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR	R4	Ascendente	No acumulado	2013	2.7	10.4	7.96	5.21	65.452
IOER.04.05	PBI per cápita (a precios corrientes en US\$)	Región Junín - Producción	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	R5	Ascendente	No acumulado	2012	4,528	13,027	8,389.98	5,019.63	59.829
AER.04.01	PROMOVER Y CONSOLIDAR LA INTEGRACIÓN A CADENAS DE VALOR GLOBAL DE AGROINDUSTRIA, MANUFACTURA, MINERÍA Y SERVICIOS											
AER.04.02	FOMENTAR LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA REGIÓN APROVECHANDO SU RICA BIODIVERSIDAD, LAS AGROINDUSTRIAS ARTESANALES, LAS ARTESANÍAS DECORATIVAS, LAS AGROINDUSTRIAS DE FRUTALES, HORTALIZAS Y TUBEROSAS; LA AC											
AER.04.03	PROMOVER EL BIO COMERCIO DE PRODUCTOS DE SELVA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.											
AER.04.04	DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADOR EN ZONAS URBANAS Y RURALES											
AER.04.05	INCORPORACIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL											

Código	Objetivo Estratégico/Acción Estratégico/Indicador	Responsable del indicador		Prioridad/Relevancia	Sentido esperado	Tipo de agregación	Línea base		Logro Esperado		Val. Obtenido	Avance Tipo I (%)
		UE	Unidad de organización				Año	Valor	2021	2022	2022	2022
AER.04.06	PROMOVER LA INVERSIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE CUENTAN CON MAYORES EFECTOS MULTIPLICADORES DEL EMPLEO PARA GENERAR PUESTO DE TRABAJO PRODUCTIVO EN LA REGIÓN.											
AER.04.07	MEJORAR LA OFERTA TURÍSTICA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPETITIVA INCORPORANDO BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS											
AER.04.08	INSTITUCIONALIZAR UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN MINERA EN LA REGIÓN ESTABLECIENDO CON TODA ANTELACIÓN LAS EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA											
AER.04.09	PROPICIAR LAS INVERSIONES EN ACTIVIDADES EXPORTADORAS CON VALOR AGREGADO.											
AER.04.10	FORTALECER LOS SISTEMAS DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA LA OFERTA EXPORTABLE											
AER.04.11	DIVERSIFICAR Y CONSOLIDAR LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA REGIÓN EN EL MERCADO INTERNACIONAL											
AER.04.12	FORTALECER LA CULTURA EXPORTADORA CON VISIÓN GLOBAL Y ESTRATÉGICA QUE FOMENTE CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS COMERCIALES											
AER.04.13	LOGRAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS PRINCIPALES EMPRESAS EXTRANJERAS DE LA REGIÓN PARA APROVECHAS LA RED INTER EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y SU CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS EN											
OER.05	LOGRAR EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA			P5								86.584
IOER.05.01	Índice de Densidad del Estado	Región Junín - Producción	Gerencia Regional de Desarrollo Social	R1	Ascendente	No acumulado	2007	0.66	0.71	0.71300	0.6396	89.705
IOER.05.02	% de asfaltado de la red vial departamental	Región Junín - Transporte	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	R2	Ascendente	Acumulado	2012	2%	11%	8.25%	6.81%	82.545
IOER.05.03	Producción de energía eléctrica	Región Junín - Sede Central	Dirección Regional de Energía y Minas	R3	Ascendente	No acumulado	2012	2,630	6,352.00	4,143.89	3,070.00	74.085
IOER.05.04	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado	Región Junín - Sede Central	Gerencia Regional de Infraestructura	R4	Ascendente	Acumulado	2010	21.20%	23.90%	25.13%	31.06%	123.597
AER.05.01	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL											
AER.05.02	ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL											

Código	Objetivo Estratégico/Acción Estratégico/Indicador	Responsable del indicador		Prioridad/Relevancia	Sentido esperado	Tipo de agregación	Línea base		Logro Esperado		Val. Obtenido	Avance Tipo I (%)
		UE	Unidad de organización				Año	Valor	2021	2022	2022	2022
AER.05.03	FORTALECER EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL											
AER.05.04	PROMOVER EL DESARROLLO DE ESTRUCTURAS SOCIALES CON ELITES EMPRESARIALES, CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS, CLASES MEDIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES REPRESENTATIVAS QUE SUSTENTEN LA BASE SOCIAL DE LA REGIÓN.											
AER.05.05	ELEVAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y PRODUCTIVIDAD DE LOS CAMPESINOS, NATIVOS Y AGRICULTORES PARA INTEGRARSE EN LOS MERCADOS											
AER.05.06	CONVERTIR A LAS CIUDADES INTERMEDIAS EN CIUDADES DE INNOVACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y EN EL APOYO A LA EMPRESAS PARA SU MAYOR COMPETITIVIDAD											
AER.05.07	FOMENTAR LA ATRACCIÓN DE CAPITALES MEDIANTE SISTEMAS DE COFINANCIAMIENTO, ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y LA INVERSIÓN PÚBLICO- PRIVADA											
AER.05.08	CONCLUIR LA TITULACIÓN DE TIERRAS Y EL SANEAMIENTO LEGAL DE LOS PREDIOS URBANOS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.											
AER.05.09	FOMENTAR LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE DIVERSOS TIPOS DE ENERGÍA (GAS NATURAL, HIDROELÉCTRICO, SOLAR, EÓLICO, ETC.) PARA EL TRANSPORTE, USO DOMÉSTICO Y LA PRODUCTIVIDAD											
AER.05.10	IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO Y DE OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL AGUA CON DIVERSOS FINES											
AER.05.11	AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTES Y DE CALIDAD											
AER.05.12	PROPICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y SUFICIENTE PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS											
AER.05.13	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA INTERMODAL QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN INTERNA Y EXTERNA											
AER.05.14	MODERNIZAR, MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA AL CIUDADANO											
AER.05.15	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA: INSTALACIONES FINANCIERAS, LOGÍSTICAS DE NEGOCIOS, DE MANUFACTURA, INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL											
AER.05.16	MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y EDUCACIÓN (HOSPITALES Y COLEGIOS.											
AER.05.17	FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL, DE DEPORTES Y RECREATIVAS (INSTALACIONES TURÍSTICAS, MUSEOS, PARQUES, COMPLEJOS POLIDEPORTIVOS, ETC.)											
AER.05.18	PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS, ESPECIALMENTE DE LAS COLOCACIONES LOCALES Y REGIONALES											
AER.05.19	FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS EN GENERAL											
OER.06	GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE			P6								50

Código	Objetivo Estratégico/Acción Estratégico/Indicador	Responsable del indicador		Prioridad/Relevancia	Sentido esperado	Tipo de agregación	Línea base		Logro Esperado		Val. Obtenido	Avance Tipo I (%)
		UE	Unidad de organización				Año	Valor	2021	2022		
IOER.06.01	Incremento del número de zonas de agro biodiversidad	Región Junín - Sede Central	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente	R1	Ascendente	Acumulado	2010	0.00	4.00	4.11%	0	0
IOER.06.02	% de valoración de principales especies protegidas	Región Junín - Sede Central	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente	R2	Ascendente	Acumulado	2010	0.00%	2.80%	2.84%	ND	ND
IOER.06.03	% Grado de afectación de las Áreas Naturales protegidas	Región Junín - Sede Central	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente	R3	Descendente	Acumulado	2010	0.00%	6.46%	6.55%	1.90%	344.737
IOER.06.04	% Superficie total deforestada	Región Junín - Sede Central	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente	R4	Descendente	Acumulado	2000	16.53%	15.49%	2.50%	ND	ND
IOER.06.05	% de cuencas hidrográficas, priorizando cabeceras, con Planes de Gestión Integrada en implementación	Región Junín - Sede Central	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente	R5	Ascendente	Acumulado	2010	0.00%	35.00%	ND	ND	ND
AER.06.01	CONSOLIDAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE LAS ANP ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA UNA GESTIÓN COORDINADA Y ARTICULADA, MEDIANTE ACR Y ACP.											
AER.06.02	PROMOVER EL USO ALTERNATIVO DE ENERGÍA PARA LA GENERACIÓN DE COMBUSTIBLE											
AER.06.03	GESTIONAR FONDOS PARA PROMOCIONAR EL USO DE PANELES SOLARES EN LAS ZONAS ALTO ALDINAS											
AER.06.04	COORDINAR CON LOS MINISTERIOS ENERGÍA Y MINAS Y AMBIENTE PARA EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES											
AER.06.05	ELEVAR LA INVERSIÓN DEL ESTADO EN LA INVESTIGACIÓN, REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RRNN											
AER.06.06	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES ESPECIES FORESTALES, FLORA Y FAUNA DE LA REGIÓN											
AER.06.07	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA											
AER.06.08	ESTABLECER PROGRAMAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN ÁREAS DE DEGRADACIÓN PRIORIZADAS.											
AER.06.09	INCENTIVAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y AGROFORESTERÍAS EN LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES											
AER.06.10	REDUCIR EL PROCESO DE DEFORESTACIÓN ESPECIALMENTE EN LOS BOSQUES CON POTENCIAL DE APROVECHAMIENTO FORESTAL											

Código	Objetivo Estratégico/Acción Estratégico/Indicador	Responsable del indicador		Prioridad/Relevancia	Sentido esperado	Tipo de agregación	Línea base		Logro Esperado		Val. Obtenido	Avance Tipo I (%)
		UE	Unidad de organización				Año	Valor	2021	2022		
AER.06.11	RECUPERAR LAS ESPECIES DE FLORA NATIVA Y ESTABLECER LA CERTIFICACIÓN PARA SU CONSERVACIÓN.											
AER.06.12	INSTITUCIONALIZAR LA AUTORIDAD AUTÓNOMA DE LAS CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS											
AER.06.13	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE CABECERAS DE CUENCAS											
AER.06.14	FORMULAR E IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS CON PERSPECTIVA ECOSISTÉMICA Y PREVISIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES											

TABLA RESUMEN DE LA SEMOFORIZACION POR NIVEL DE AVANCE Y CUADRO DE ALERTAS TEMPRANAS						
TABLA RESUMEN: semaforización por nivel de avance						
Año: 2022	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	ND	Llenar	Total
Objetivos estratégicos regionales	1	5	0	0	0	6
Indicadores de objetivos estratégicos regionales	7	8	8	5	0	28
Acciones estratégicas regionales						
Indicadores de acciones estratégicas regionales						

IOER.01.03 Índice de Desarrollo Humano
- Promover la alimentación saludable para incrementar la esperanza de vida, en las próximas generaciones.
- Plantear estrategias para disminuir la deserción estudiantil.
- Mejorar la calidad educativa, fortaleciendo la educación universitaria, actualizando una curricular donde se prima la investigación, también se requiere incrementar universidades e institutos en la región, con esta misma visión dirigida hacia la investigación.
- Incentivar la inversión privada como la minería en la región Junín, con la finalidad de aumentar los

TABLA RESUMEN DE LA SEMOFORIZACION POR NIVEL DE AVANCE Y CUADRO DE ALERTAS TEMPRANAS

--

empleos formales. Así se logrará incrementar el ingreso familiar per cápita.

- Se deberá elaboración planes de educación básica según la realidad de cada lugar.

IOER.01.05 Porcentaje de Índice en pobreza extrema.

- Mayor inversión en infraestructura básica, en carreteras y en saneamiento, para el desarrollo de nuestras comunidades empobrecidas que tenemos en nuestra región Junín.

- Mejorar las atenciones del Sistema Integrado de Salud, y cobertura con personal e infraestructura a las comunidades, anexos y centros poblados donde no se tenga un centro de salud.

- Limitadas oportunidades de empleo, por lo que es indispensable promover mayores niveles de inversión pública y privada, por lo que se deberá crear nuevos programas sociales desde las municipalidades, logrando así, que se ofrezcan empleos temporales a las personas que pertenezcan a este grupo.

IOER.01.07 Porcentaje de desempleo Masculino

- Es esencial mejorar las capacidades de los emprendedores, desde la Dirección Regional de Trabajo, Dirección Regional de Producción y la Dirección de Comercio Exterior y Turismo.

TABLA RESUMEN DE LA SEMOFORIZAICON POR NIVEL DE AVANCE Y CUADRO DE ALERTAS TEMPRANAS

- Promover los emprendimientos, la investigación e innovación en las escuelas, institutos y Universidades.
- Promover mayores inversiones privadas en el sector minero, para generar mayor empleo formal.
IOER.02.01. Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen comprensión lectora (nivel 2).
- Es necesario poner mayor énfasis en las estrategias para generar una mejor comprensión lectora de los estudiantes, aumentando el vocabulario y, aplicando habilidades de comprensión y sentido de la palabra.
IOER.02.02. Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento Matemático (nivel 2).
- Debemos enfocarnos en una adecuada aplicación de metodologías de enseñanza de razonamiento matemático, en una constante atención a los estudiantes en las instituciones educativas, especialmente del área rural en las distintas modalidades de enseñanza.
IOER.02.03. Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica
- La desnutrición crónica de los niños menores de 5 años, puede afectar o comprometer su normal desarrollo cognitivo, físico y psicológico; razón por la cual, es necesario supervisar los avances de forma periódica, para establecer acciones de naturaleza multifactorial.

TABLA RESUMEN DE LA SEMOFORIZAICON POR NIVEL DE AVANCE Y CUADRO DE ALERTAS TEMPRANAS

IOER 03.02 Índice de percepción de la corrupción

- Es necesario y fundamental fortalecer la transparencia en las actividades de adquisiciones y contrataciones de las dependencias públicas y en especial del Gobierno Regional.
- El gobierno regional deberá mejorar y aumentar la información al público, a través de medios de comunicaciones masivos, en temas relacionados a rendición de cuentas, investigaciones en curso, contrataciones con el estado y concursos públicos

IOER.04.02. Proporción del sector secundario (Manufactura y construcción en PEA)

- El mayor porcentaje de la PEA ocupada se concentra en los sectores primario (32.18%) y terciario (55.45%); razón por la cual, es imprescindible mejorar las capacidades productivas potenciando las carreras profesionales vinculadas al sector secundario, para generar procesos de transformación y valor agregado de nuestros recursos y potencialidades.

IOER.04.03. Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$)

- Para mejorar los niveles de productividad promedio del PBI agro/PEA agro, es indispensable ejecutar mayores inversiones de infraestructura como la construcción de canales de riego, represas, mercados

TABLA RESUMEN DE LA SEMOFORIZAICON POR NIVEL DE AVANCE Y CUADRO DE ALERTAS TEMPRANAS

mayoristas, forestación, carreteras, laboratorio de suelos, que permita potenciar a los agricultores y estos puedan atender la demanda local e internacional incentivando las exportaciones.

IOER.04.04. Evolución exportación no tradiciones (% del total de exportación)

- Es necesario impulsar de mejor forma las exportaciones no tradicionales de productos orgánicos, prioritariamente las agro exportaciones, destacando las hortalizas, jengibre, y la diversidad de frutales como, la piña, naranja y mango; además del cacao y derivados, quinua, cúrcuma, entre otros.
- Fortalecer la producción en los productos orgánicos, como los arándanos, uvas y platas ya que se tuvo un incremento sustancial en estos productos no tradicionales.
- Se deberá mejorar las capacidades y disponibilidad tecnológica para generar una producción a gran escala
- Promover y capacitar a los productores para exportar y cumplir con los estándares internacionales de calidad.
- El sector a cargo deberá aperturar más mercados internacionales, a través de los mecanismos de inteligencia comercial.

IOER.04.05. PBI per Cápita (a precios corrientes en US\$)

TABLA RESUMEN DE LA SEMOFORIZAICON POR NIVEL DE AVANCE Y CUADRO DE ALERTAS TEMPRANAS

- Aunque, se observa un relativo incremento en el PBI per cápita; es necesario visibilizar también su sostenibilidad a mediano y largo plazo, la creciente desigualdad económica en la que estamos inmersos, la dependencia sectorial y posibles impactos ambientales son áreas críticas de atención. Este análisis destaca la necesidad de tomar decisiones que incluyan la diversificación económica, políticas inclusivas y medidas para mitigar efectos adversos en el medio ambiente.
- Este sector deberá incrementar su inversión en tecnología para poder ofertar productos terminados de calidad y/o productos con valor agregado y a mayor escala
- Las capacitaciones técnicas promovidas por la dirección del trabajo, deberán ser enfocadas en el uso de tecnologías y capacidades técnicas productivas por cada sector
IOER.05.01. Índice de Densidad del Estado
- Se deberá trabajar en conjunto con el sector de Salud para el incremento de médicos, mayor presencia de la RENIEC en los centros de salud y municipios de zona alejadas, también se requiere mayor esfuerzo con el sector educación para reducir la deserción escolar.
IOER.05.02. % de asfaltado de la red vial departamental

TABLA RESUMEN DE LA SEMOFORIZAICON POR NIVEL DE AVANCE Y CUADRO DE ALERTAS TEMPRANAS

- Es necesario gestionar la mayor asignación de recursos presupuestales en la función transporte, a fin de dar cumplimiento con la ejecución de los proyectos de mejoramiento de infraestructura vial departamental, y para cerrar la brecha de la red vial no pavimentada, así como para el mantenimiento periódico de las vías asfaltadas
 - Coordinar con los entes competentes, a fin de registrar información actualizada respecto de las variaciones que se generan principalmente por reclasificaciones de vías, inclusión de nuevos tramos y otros que modifican la longitud y características de la red vial del departamento
- IOER.05.03.Produccion de energía eléctrica**
- Uno de los factores exógenos que impidieron llegar a los logros esperados son las consecuencias del efecto climático, la impredecibilidad del clima o, en su defecto, las condiciones adversas que se mantiene, por lo que sigue, significando un obstáculo para la planificación y proyecciones.
 - Igualmente, las prolongadas sequías en el sur y el centro del país, producto del fenómeno de El Niño, han producido un desabastecimiento de agua en los reservorios de las hidroeléctricas, incrementando el costo de la generación eléctrica.

TABLA RESUMEN DE LA SEMOFORIZAICON POR NIVEL DE AVANCE Y CUADRO DE ALERTAS TEMPRANAS

IOER.05.04. Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado

- Es de alta prioridad gestionar las mayores asignaciones de recursos presupuestales en la función educación, para la intervención inmediata de los locales escolares públicos que no están en buen estado, como: la UGEL Rio Ene Mantaro (38%), Tarma que registra un 18%, Chanchamayo un 9%, Huancayo un 13%; Chupaca un 3%, Jauja un 6% y finalmente Junín con 3% de locales sin condiciones adecuadas

IOER.06.01. incremento del número de zonas de agro biodiversidad

- El indicador no presenta ninguna tendencia para su análisis, y no se estableció ninguna línea de base, por falta de datos estadísticos
- En relación a este indicador, solo se conoce que el distrito de Pariahuanca, en la región Junín, ha sido reconocida por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) como la primera zona de agro biodiversidad de la sierra central en el Perú, en virtud a su importante diversidad genética, agrícola y cultural (reconocido con Resolución Ministerial N° 0356-2021-MIDAGRI); siendo indispensable asumir acciones estratégicas para garantizar la sostenibilidad del mismo.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Para analizar el comportamiento del “**porcentaje de percepción de falta de respeto a las leyes**”, en el período 2022, no fue posible debido a la ausencia de información estadística oficial y confiable; sin embargo, la referencia histórica precisa que existe en el departamento de Junín una percepción alta de falta de respeto a las leyes, debido fundamentalmente a diversos factores culturales, éticos y desconocimiento de las normas jurídicas vigentes.
- 4.2. Con respecto al indicador “**Índice de desarrollo humano**” no se logró alcanzar el valor esperado de 0.69 para el período 2022, solamente se registró un valor de 0.6522 (estimado), existiendo una Brecha por cubrir del 0.04%. con un avance del 94.52% en el cumplimiento de logro esperado en el presente año; el cual evidencia el avance promedio considerando tres aspectos básicos del desarrollo: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno, aspectos que requieren afianzar para alcanzar niveles adecuados.
- 4.3. En el caso del indicador “**Porcentaje de la incidencia en pobreza extrema**”, tiene como resultado obtenido 3.50%, sin poder bajar al valor esperado de 3.20%, por lo que se indica que se tiene un avance del 91.43% con respecto al esperado, indicando que se debe reformular las estrategias tomadas en referencia del desarrollo en las comunidades empobrecidas, la escasa cobertura de la salud, limitada oportunidad al acceso a la educación de calidad y la generación de empleo.
- 4.4. El indicador denominado “**Porcentaje de desempleo masculino**”, no se logró alcanzar el valor esperado de 2.63%, habiendo registrado un valor obtenido de 3.30%, determinándose sólo un avance del 79.69%, lo que denota una ausencia de mayores inversiones públicas y privadas, escaso impulso y apoyo a los emprendimientos y la consecuencia de un alto desempleo juvenil, este último debido a las deficiencias de nuestro sistema educativo y el abandono escolar temprano por razones principalmente económicas.
- 4.5. Con respecto al “**indicador Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2)**”, para el año 2022 no se logró alcanzar el valor esperado de 58.81%, sólo se registró un valor de 36.50%, existiendo una brecha significativa por cubrir del 22.31%, con un avance en el porcentaje de cumplimiento del 62.064%; ello indica que a la fecha no se han concretado las estrategias y metas previstas para una mejora sustancial en los niveles de comprensión lectora.
- 4.6. Igualmente, no se ha logrado concretar el valor esperado 36.63% en el “**indicador Porcentaje de niños(as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2)**”, el valor obtenido fue de 13.80%, denotándose un avance en el porcentaje de cumplimiento para el año 2022 del 37.67%, generando una brecha del 22.83%.

En la UE de la Región Junín, se pudo identificar el “doble impacto” que han experimentado los estudiantes escolares como consecuencia de la pandemia del COVID 19. Primero, la pérdida de aprendizajes y conocimientos. Segundo, la

afectación en sus habilidades socioemocionales, que ha ocasionado que los alumnos tengan dificultades para reconectarse con sus compañeros y maestros.

- 4.7. En el **“porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años”**, en el año 2022 se obtuvo el valor de 16.8%, generando una brecha, ya que el valor esperado fue de 13.45%, logrando un avance de 79.46 % con respecto a lo esperado del mismo año; sin embargo, en comparación al año base 2013 se ha registrado una disminución significativa de 7.4 %.

El problema de la desnutrición crónica depende de varios factores (salud, educación, saneamiento, empleo, ingresos familiares, entre otros); por consiguiente, si el sector salud cumple con todas sus actividades previstas para la disminución de la desnutrición, no garantiza la disminución de este indicador.

- 4.8. El indicador **“La tasa de mortalidad infantil en el primer año de vida**, ha mostrado en el transcurso de los años una tendencia descendente, cumpliendo cada año con el valor esperado, obteniendo para el año 2022 el 8.9%, teniendo un avance porcentual de cumplimiento de 103.37%.

Se tuvo un correcto seguimiento de parte del ente rector de salud a las unidades ejecutoras para el cumplimiento de los indicadores, realizando capacitaciones al personal de salud, de los distintos niveles de atención.

- 4.9. Para el caso del indicador **“% de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas”**; para el periodo 2022 las instituciones u organismos competentes no han generado información estadística. Por tanto, no fue posible realizar el análisis correspondiente.

- 4.10. **“El índice de percepción de la corrupción”** en el departamento de Junín, para el período 2022, se ha incrementado significativamente a un 80.0%; el Informe Técnico N° 4, de noviembre del 2022 del ENAHO: “Percepción ciudadana, demografía y confianza en las instituciones”, señala que la corrupción es una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía que se manifiesta de diversas formas; así mismo, existe una alta desconfianza en los gobiernos regionales a nivel nacional 81.5% y en Junín el 73.5% de la población califica a la gestión pública regional como mala y muy mala.

- 4.11. **“El porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB)”**, el valor obtenido registro un 12.60% y un valor esperado de 13.08%, supuestamente el indicador referido a registrado un avance del 96.33%, nivel de cumplimiento alto, pero no suficiente para mejorar las condiciones económicas y el nivel de empleo en el ámbito de la región Junín.

El porcentaje de participación del sector secundario en el VAB el año 2012 represento el 20.30%, el mismo que en transcurso de los años siguientes ha disminuido notablemente a 12.60% (2022), hecho que se evidenció como consecuencia de la paralización de operaciones de la empresa DOE RUM (2009), reiniciando operaciones el 2012 y el cierre último fue el 2014.

- 4.12. Al cierre del año 2022, **“el porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA)”**, sólo alcanzó un valor de 12.38%, habiendo proyectado un valor esperado de 16.73%, lo que denota un avance del 73.9%, logrando un nivel de cumplimiento bajo; evidenciándose que el mayor porcentaje de la PEA ocupada en la región Junín se encuentran concentradas en los sectores primario con 32.18% (agricultura, pesca y minería) y el sector terciario con 55.45% (comercio y servicios).
- 4.13. **“La productividad promedio del PBI agro/PEA agro (US\$)”**, para el período 2022, se tenía previsto un valor esperado de US\$ 4,600.40 y se ha registrado un valor obtenido de US\$ 4,206.09, presentándose una brecha de US\$ 393.91 y alcanzando el referido indicador un avance de 91.43%, el mismo que requiere un mejor desempeño del sector agrario, incorporando mayores niveles de empleo y consecuentemente lograr avances por encima del 95.0%.
- 4.14. En el año 2022 no se logró cumplir con el valor esperado de 7.96% en el **“indicador Evolución exportación no tradicionales (% del total de exportaciones)”**, sólo se registró un valor obtenido de 5.21%, cuya relación establece un avance del 65.45%, determinando un nivel de cumplimiento deficiente.
- 4.15. Para el año 2022, el PBI per cápita del departamento de Junín, alcanzó un valor de US\$ 5,019.63, logrando un porcentaje deficiente del 59.83%, respecto al valor previsto de US\$ 8,389.98, aspecto que reafirma las condiciones persistentes de nuestra economía primaria, incipiente exportación y altos niveles de concentración en las actividades de comercio y servicios.
- 4.16. En el año 2022 no se logró cumplir con la meta programada en el indicador, **“índice de densidad del estado”**, obteniendo un valor del 0.6396 (valor estimado) y considerando un valor esperado de 0.7130, en consecuencia, se ha determinado un avance del 89.71%, cuyo nivel cumplimiento es de un nivel medio, hecho que nos permite afirmar que la presencia del Estado (Gobierno Regional Junín) en el espacio del territorio del departamento de Junín sólo se encuentra en un término medio y no en el óptimo deseable.
- 4.17. El **“porcentaje de asfaltado de la Red Vial Departamental”**, ha alcanzado un valor aceptable de 6.81%, el mismo que representa un avance del 82.54% con respecto a la meta programada del indicador (8.25%); existiendo una brecha importante de 1.44% del valor programado al 2022. Por tanto, se requiere culminar con la ejecución de proyectos de mejoramiento de vías departamentales como: JU-103, JU-108, JU-100 y JU-106.

Asimismo, es importante tener en cuenta que, en la Región Junín, hay una grande brecha de red vial no pavimentada (12 051.8 km.), comparado con otros departamentos de la zona sierra, se observa que el porcentaje de vía pavimentada en Junín está por debajo de otras regiones como Cuzco, Cajamarca, Arequipa y Ayacucho.

Por otro lado, el indicador presenta debilidades, considerando que su valor es obtenido del volumen Físico de kilómetros asfaltados y el valor total de la red vial departamental, además de las variaciones que se generan principalmente por reclasificaciones de vías, inclusión de nuevos tramos y otros que modifican la longitud y características de la red vial del departamento.

- 4.18. El indicador, “**Producción de energía eléctrica**”, se esperaba una producción de energía de 4143.89 GW, sin embargo, se logró producir 3070.00 GW al cierre del año 2022, el cual obtuvo un 74.08% de avance respecto a lo programado, si bien no se alcanzó los niveles de producción esperada, se obtuvo una producción relativamente aceptable en términos medios.

Es importante tener en cuenta que la producción de energía eléctrica en la región Junín va destinado en mayor porción al uso del sector minero; por lo cual, la producción de energía eléctrica presenta una dependencia directa al nivel de utilidad que las empresas mineras requieran. Por otro lado, la producción de energía en la Región Junín, en el 2022, tuvo una disminución del -2% con respecto al año 2021.

- 4.19. El indicador “**Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado**”, en el año 2022 obtuvo un valor de 31.06% mayor al valor esperado de 25.13%. Dicha estadística y referencias complementarias nos permite afirmar que supuestamente, del total de las instituciones educativas ubicada en el departamento de Junín, el 31.06%, se encontrarían en óptimas condiciones para iniciar el año escolar del 2023, el 43.94% de instituciones educativas se encuentran en estado regular, y el 25% requieren de intervención inmediata, situación que compromete la calidad educativa y la adecuada formación de los estudiantes.

- 4.20. En la actualidad existe una carencia de datos estadísticos sobre el indicador “**incremento del número de zonas de agro diversidad**”; razón por la cual, nos encontramos imposibilitados de realizar el proceso de seguimiento y determinar el grado de avance. Sin embargo, sobre la temática de zonas de agro diversidad, se aprecia una ausencia de articulación entre los espacios territoriales de características similares de protección de la agro biodiversidad, debido fundamentalmente a una ausencia y débil estrategia de sostenibilidad, que no permite generar esfuerzos comunes.

- 4.21. De similar forma sobre el indicador “**% de valoración de principales especies protegidas**”, no existen estadísticas oficiales debidamente organizadas y sistematizadas; sin embargo, podemos apreciar que el Lago Chinchaycocha de Junín, es un espacio adecuado para la conservación y protección de especies endémicas únicas en su género (zambullidor de Junín, la gallinetita negra o gallareta de Junín; zorro andino y la Rana gigante de Junín), así mismo alberga diversidad de aves migratorias, endémicas y resistentes constituyéndose como el humedal alto andino del Perú de mayor valor.

El Gobierno Regional Junín, viene coordinando con las instancias respectivas, ANP de la Reserva Nacional de Junín, las comunidades campesinas, municipalidad provincial y distritales para la impulsar acciones de conservación de especies endémicas y

emblemáticas (Rana Gigante de Junín y la wancha); y así mismo, para la realización del censo de tres áreas naturales protegidas.

- 4.22. El “**% grado de afectación de las áreas naturales protegidas**”, podría verse afectado por el desarrollo de un conjunto de actividades económicas extractivas, como: tala de madera, explotación de hidrocarburos, minería metálica y no metálica, energía; y otras de índole agropecuaria, ocupación humana y restos arqueológicos, las mismas que vienen afectando de manera negativa las áreas naturales protegidas. A nivel nacional se tiene la afectación del 5.27%.

En la Región Junín, para el período 2022, se proyectó una afectación del 6.46% de las ANP y el valor obtenido registro 1.90%, obteniéndose un avance significativo del indicador de 340%, cuya reducción de los niveles de afectación en la ANP, producto de la promoción, desarrollo y obtención de instrumentos ambientales: reconocimiento como ACP al Paraje Capiro Llaylla - distrito Llaylla - provincia Satipo (Resol. Minist. N° 177-2021-MINAM).

- 4.23. Sobre el indicador “**% superficie total deforestada e información sobre la pérdida de bosques**”, los datos estadísticos disponibles, refieren que para el año 2021 se perdieron 12,082 Hectáreas, mientras que para el año 2020 la pérdida de bosques fue de 20,766 Ha., información que muestran una reducción significativa de pérdida de bosques en el período señalado, esperándose que los resultados de la tasa de deforestación para el año 2022 continúe con un proceso de reducción sostenida en el tiempo.
- 4.24. “**% de cuencas hidrográficas priorizado cabeceras**”, con planes de gestión integrada en implementación. Este indicador no dispone de datos estadísticos; sin embargo, existe un Estudio de Implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro, presentado por el GORE Junín y ANA, para el aprovechamiento sostenible racional de los recursos hídricos, y garantizando la seguridad hídrica, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la población. Fue aprobado por Resolución Jefatura N° 0265-2022-ANA. Así mismo se ha elaborado el PLANEFA 2023 del GORE JUNIN, en el mismo que consideran una serie de actividades relacionadas con el indicador.

V. RECOMENDACIONES.

- 5.1. El reconocimiento de los **“Derechos Humanos con Dignidad y deberes”** es fundamental en toda sociedad, para lograr mejores niveles de acceso a la justicia, adecuada seguridad social (jubilación digna), derecho al trabajo y a un salario digno; en general derechos y deberes para generar mejores condiciones de vida del ciudadano; razón por lo cual, es necesario fortalecer e innovar las Políticas de Estado dentro del marco de la gestión del conocimiento.
- 5.2. Se recomienda con respecto al incremento del **“porcentaje de niños que aprobaron el examen de comprensión lectora y razonamiento matemático”**, realizar la supervisión y monitoreo a las instituciones educativas en forma integral, con la participación conjunta del Área de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional, para obtener y analizar información conjunta, con la finalidad de orientar la labor de los directores y docentes para lograr un servicio educativo de calidad y mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes
- 5.3. El esfuerzo para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes debe comprender factores necesarios como el docente (mejora de conocimientos, habilidades y actitud), estudiantes, infraestructura, equipamiento, material de enseñanza y un adecuado acompañamiento a los estudiantes para reducir los riesgos diversos al cual están expuestos
- 5.4. Es imprescindible contar con equipos de especialistas y docentes experimentados, con el propósito de acompañar a los directores y maestros en el proceso de evaluación de conocimientos de los estudiantes, y tomar acciones concretas basados en la realidad, para remediar y cubrir los aprendizajes faltantes
- 5.5. Es preciso investigar e identificar los impactos positivos o negativos generados por la educación virtual, con el propósito de generar políticas y estrategias que nos permitan conllevar adecuadamente las amplias posibilidades de la educación virtual, que podría dar lugar a la generación de amplios conocimientos y analizar los riesgos de la ausencia de una interacción y relaciones inter personales en el proceso de formación de los estudiantes.
- 5.6. Las diversas UE del Gobierno Regional Junín, deben liderar y promover reuniones periódicas de trabajo multisectorial e intergubernamental, priorizando los sectores de salud, educación, agricultura, producción, trabajo y otros, así como los gobiernos locales y comunidades; con la finalidad de analizar la problemática de su jurisdicción e implementar las políticas nacionales vigentes y tomar las decisiones y acciones que contribuyan a superar las debilidades existentes (indicadores) y generar las condiciones necesarias para mantener los indicadores que se encuentren con buen desempeño.
- 5.7. Se debe establecer un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional Junín y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para generar y proveer información estadística de naturaleza territorial e institucional, identificando indicadores de resultados y producto apropiados para la toma de

decisiones a nivel gerencial y para fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de los diversos instrumentos de gestión pública, considerando la diversidad de las competencias, responsabilidades y funciones de la instancia de gobierno regional

- 5.8. Para el año 2022 se logró certificar a 14 IPRESS, por consiguiente, las 5 IPRESS restantes de la región Junín, deben de consolidarse y certificarse con el programa amigo de la madre, el niño y la niña, para seguir contribuyendo a la reducción de los indicadores de mortalidad infantil y desnutrición crónica
- 5.9. Se deben de realizar más campañas de sensibilización a la población, para tomar como prioridad el primer nivel de atención, dotando de recursos humanos y materiales para una atención y visita domiciliaria a las familias de manera planificada y oportuna
- 5.10. Con respecto al “**% de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas**”, dada la ausencia de información estadística, eventualmente se deberá evaluar la posibilidad de modificar o incorporar nuevos indicadores que permitan medir el comportamiento de la calidad del servicio de las instituciones públicas del Departamento de Junín
- 5.11. El “**índice de percepción de la corrupción en el departamento de Junín**”, para el período 2022, se ha incrementado significativamente a un 80.0%; el mismo que se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el crecimiento y desarrollo de nuestra sociedad, dicha situación requiere de una atención especial dentro del marco del estado de derecho, donde es indispensable normas y regulaciones mucho más drásticas, cambios que son fundamentales para regular el buen comportamiento de las personas, instituciones, comunidades y en general de toda nuestra sociedad, que merece un futuro de oportunidades, paz y mejores condiciones de vida para todos
- 5.12. “**La proporción del sector secundario (Manufactura y construcción VAB)**” se deberá Fortalecer e impulsar el desarrollo de las actividades económicas y productivas que contribuyan a la transformación o generación de valor agregado, para contribuir en el crecimiento de las actividades secundarias de la estructura económica de la región Junín, considerando las características socioeconómicas, geográficas y productivas propias de las regiones naturales: Sierra y Selva, dotando de infraestructura de apoyo a la producción como construcción de carreteras para la zonas agrícolas en sierra y selva, construcción de aeropuertos en la selva y sierra de modo que bajen los costos de traslado y se logre ser competitivos, asimismo la construcción de un ferrocarril en la selva, represas, canales de riego, entre otros.
- 5.13. Para incrementar la “**Proporción del sector secundario (manufactura y construcción en PEA)**” se deberá promover la transformación de productos (valor agregado); para cuyo efecto es imprescindible el desarrollo de capacidades productivas, es necesario que la academia (universidades e institutos públicos y privados) deben de priorizar las carreras profesionales de Industrias Alimentarias, Agronomía, Zootecnia, Ciencias Económicas y Administrativas, etc., adecuando la malla curricular universitaria para fortalecer el sector secundario de nuestra economía regional; así mismo, los institutos deberán de ofertar carreras técnicas ligadas a la producción y transformación de nuestros recursos y potencialidades; aspectos que deben de ir acompañados por una política y estrategia de desarrollo productivo a partir de los tres niveles de gobierno.

En tal sentido la proyección de mediano y largo plazo será fortalecer y diversificar el sector secundario para incrementar la PEA de la región Junín; considerando que la PEA ocupada, en la actualidad se concentra mayormente en los sectores: primario (agricultura, pesca y minería) con 32.18% y terciario (servicio y comercio) con 55.45%

5.14. Para la mejora de la **“Productividad promedio PBI agro/PEA”** es indispensable fortalecer e impulsar diversos programas, proyectos y actividades como la construcción de sistemas de riego, siembra y cosecha de agua, construcción de canales de riego, represas, reservorios, crear e implementar laboratorios de suelos, construcción de mercados mayoristas en sierra y selva, impulsar la participación de productores y empresas en las ferias internacionales, incentivar una mayor productividad a través de apoyo tecnológico, maquinarias y equipos (PRO COMPITE) y participar de manera estratégica en la mancomunidad productiva, Así mismo, será indispensable establecer una mejor regulación para proteger las áreas para la producción agrícola.

5.15. Con relación a la **“Evolución de las exportaciones no tradicionales (% total de exportaciones)”**, es necesario propiciar condiciones para la asociatividad entre entidades y actores para aprovechar sinergias y aumentar la capacidad de producción a gran escala, y con estándares de calidad para la exportación

Otro aspecto necesario, es promover programas de certificación y capacitación para garantizar que los productos cumplan con los más altos estándares de inocuidad y calidad, aumentando así su atractivo en los mercados internacionales.

Propiciar con entidades gubernamentales y otras partes interesadas para negociar acuerdos comerciales que eliminen barreras y faciliten la exportación de productos no tradicionales desde la perspectiva regional.

5.16. El enorme desafío de mejorar nuestro **“PBI per cápita (a precios corrientes en US\$)”**, un aspecto esencial, para cuyo efecto inicialmente, debemos de realizar un análisis detallado del mercado para identificar productos con potencial estratégico y especialización, enfocándose en nichos de mercado específicos, que contribuyan en el incremento de las exportaciones y consecuentemente mejorar el PBI per cápita. De acuerdo a este planteamiento, es necesario como estrategia de apalancamiento del PBI per cápita, invertir e impulsar el desarrollo de programas de investigación e innovación a fin de brindar diversas facilidades a los sectores productivos, incorporando tecnologías modernas que mejoren la eficiencia y la calidad de los productos. Dicha acción, deberá complementarse con la implementación de programas de formación técnica y profesional en sectores estratégicos, para garantizar una fuerza laboral capacitada y adaptada a las necesidades del sector secundario, y tener una opción real de incorporarnos a una economía basada en la transformación y generación de valor agregado de nuestros recursos y potencialidades existentes. Proceso que deberá ser acompañada con adecuadas políticas económicas y tributarias para garantizar su sostenibilidad en el tiempo

5.17. Para alcanzar mejores niveles sobre **“porcentaje de asfaltado de la Red Vial Departamental”**, se recomienda gestionar una mayor asignación de recursos

presupuestales en la función transporte, a fin de dar cumplimiento con la ejecución de los proyectos de mejoramiento de infraestructura vial departamental, y para cerrar la brecha de la red vial no pavimentada, así como para el mantenimiento periódico de las vías asfaltadas

Por otro lado, es importante coordinar con los entes competentes, a fin de registrar información actualizada respecto de las variaciones que se generan principalmente por reclasificaciones de vías, inclusión de nuevos tramos y otros que modifican la longitud y características de la red vial del departamento, para un registro de rutas ordenadas e identificadas

- 5.18. Sobre la **“Producción de energía eléctrica”**, se debe impulsar a través de los proyectos y obras de energía y electrificación urbana rural, evaluar y emitir concesiones de distribución y modificaciones de la misma, con una demanda no mayor a 30 MW con fines de servicio público de electricidad, y realizar difusión en la región Junín

En la actualidad una mayor producción de energía eléctrica se encuentra condicionada factores climatológicos, las prolongadas sequías en el sur y el centro del país, producto del fenómeno de El Niño, han generado un desabastecimiento de agua en los reservorios de las hidroeléctricas, incrementando el costo de la producción de energía eléctrica, y así mismo, por el tipo de producción de energía eléctrica generada en el departamento de Junín (origen térmica e hidráulica), cuyas principales limitantes, han condicionado los niveles de producción.

- 5.19. Para mejorar el **“Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado”**, se recomienda gestionar la mayor asignación de recursos presupuestales en la función educación, para la intervención inmediata de los locales escolares públicos, que están en la condiciones de estado malo y muy malo que son el 25% del total de locales de Junín, de estos se tiene que la UGEL Rio Ene Mantaro (21%) donde todas las instituciones educativas están en mal y muy mal estado; seguido de UGEL Rio Tambo que registra un 20% de instituciones educativas en mal estado, Huancayo con un 18%. En el caso, Concepción y Jauja tienen un 10%; Pichanaki y Chupaca con un 5%, Sapito con un 4 %, y finalmente Tarma con 3% de locales sin condiciones adecuadas.
- 5.20. En el conjunto de indicadores definidos y relacionados con el Objetivo Estratégico Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente Sostenible, no se disponen de información estadística y se constituye en una debilidad permanente que se viene observando; razón por la cual, es indispensable desplegar los esfuerzos necesarios para la identificación de indicadores de resultado intermedio y final a nivel proxy, a fin de contar con referencias estadísticas oficiales y confiables, y tener la opción de realizar los procesos de seguimiento y evaluación que nos permitan reconocer el grado de avance o cumplimiento de indicadores que vienen contribuyendo al logro del objetivo

VI. ANEXOS

6.1. OER 1: Pleno ejercicio de los Derechos Humanos con dignidad

Anexo 1: Indicador N° 1.1 - % percepción falta respeto a leyes

OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 01. Derechos Humanos y Dignidad	1.1. % percepción falta respeto a leyes	87.80% (2013)	89.12%	ND	ND
COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:					
<p>En cuanto al IOER 01.01 Porcentaje percepción falta respeto a leyes en la región Junín, no se tiene una alerta temprana dado que no se ha encontrado datos precisos, con respecto a la falta de respeto de las leyes peruanas.</p> <p>A. Las instituciones públicas Nacionales y regionales, deberá promover el respecto a las leyes, lo que permitirá que los ciudadanos alcancen el derecho a la justicia, a la seguridad social (jubilación digna), el derecho al trabajo y a un salario digno. Por lo que se debe reformular las políticas del estado.</p>					
ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:					
<p>Sin embargo, en la región Junín viene trabajando de una manera articulada con otras instituciones del estado en la búsqueda de mejorar la percepción falta respeto a leyes trabajando en temas de sensibilización de conocimiento y respeto a las leyes a través en las escuelas y colegios de la región Junín.</p>					

Anexo 2: Indicador N° 1.2 - % de confianza en el poder Judicial (bastante+ suficiente)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 01. Derechos Humanos y Dignidad	1.2. % de confianza en el poder judicial	12.5% (2013)	11.73%	11.37%	96.93%
COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:					
<p>En cuanto al IOER 01.02 Porcentaje de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente) no se tiene una alerta temprana dado que se ha trabajado de una manera articulada como se muestra en la semaforización de color verde con el avance tipo I (96.93%) avance.</p> <p>A. Este poder del estado, deberá seguir firmando convenios y tratados internacionales que permitan tener seguridad jurídica, en instancias superior.</p> <p>B. Las sanciones a jueces y fiscales deberán ser más drásticas y oportunas.</p>					
ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:					
<p>En cuanto al avance del Porcentaje de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente) en la región Junín se está entre el rango del [95% -100%> con un 96.93% de avance de tipo I</p>					

(%) lo que nos indica que la región Junín ha venido trabajando de manera articulada con el poder judicial, se está tomando medidas para busca mejorar y avanzar en el porcentaje de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente) en la región Junín a través de charlas y talleres sobre el trabajo que realiza el poder judicial así como los flujos de atención de la misma.

Anexo 3: Indicador N° 1.3 - Índice de Desarrollo Humano

OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 01. Derechos Humanos y Dignidad	1.3 Índice de Desarrollo Humano	0.45 (2012)	0.69	0.6522 (E)	94.52

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

El Índice de Desarrollo Humano de la región Junín tiene una alerta temprana, dado que, habiéndose trabajado de una manera articulada, no se logró el objetivo esperado, como se muestra en la semaforización amarillo con el avance tipo I (94.52%) avance.

- A. Promover la alimentación saludable para incrementar la esperanza de vida, en las próximas generaciones.
- B. Plantear estrategias para disminuir la deserción estudiantil.
- C. Mejorar la calidad educativa con el fortalecimiento de la educación universitaria, también se requiere la actualización de una curricula donde se prima la investigación. Se deberá incrementar universidades e institutos en la región, con esta misma visión dirigida hacia la investigación.
- D. Incentivar la inversión privada como la minería en la región Junín, con la finalidad de aumentar los empleos formales. Así se logrará incrementar el ingreso familiar per cápita.
- E. Se deberá elaboración planes de educación básica según la realidad de cada lugar.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

En cuanto al avance del Índice de Desarrollo Humano de la región Junín está entre el rango del [75%-95%> con un 94.52% de avance de tipo I (%) lo que nos indica que la región Junín puede lograr el equilibrio económico de su población, trabajando de manera eficiente con las instituciones públicas y privadas comprometidas a lograr las metas y objetivos,

Anexo 4: Indicador N° 1.4. Porcentaje de la incidencia en pobreza total

OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 01. Derechos Humanos y Dignidad	1.4 Porcentaje de la Incidencia de la pobreza total	19.50% (2013)	22.99%	21.50%	106.93%
COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:					
<p>Porcentaje de la incidencia en pobreza total en la región Junín no se tiene una alerta temprana, puesto que se ha logrado un valor obtenido del 21.50% referente al valor esperado de 22.99% y que refleja un avance tipo I (106.93%) según la semaforización nos encontramos en color verde.</p> <p>A. Se deberá realizar un trabajo articulado con la educación eliminado el analfabetismo en la región, como primer paso, promover la inversión extranjera, recuperar el volumen de exportaciones que se tenían antes de la pandemia y continuar promoviendo el aumento del sector secundario.</p>					
ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:					
<p>En cuanto al avance del Porcentaje de la incidencia en pobreza total en la región Junín se está entre el rango del [95% -100%] con un 106.93% de avance de tipo I (%) lo que nos indica que la región Junín se viene trabajando de una manera articulada con otras instituciones del estado en la búsqueda de bajar la incidencia en la pobreza total en la región Junín, es decir apostando por un desarrollo sostenible con la salud, educación, trabajo y en las necesidades básicas de la población de la región Junín</p>					

Anexo 5: Indicador N° 1.5 - % de la incidencia en pobreza extrema

OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 01. Derechos Humanos y Dignidad	1.5 Porcentaje de la Incidencia en pobreza extrema	10.01% (2009)	3.20%	3.50%	91.43%
COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:					
<p>Porcentaje de la incidencia en pobreza extrema en la región Junín tiene una alerta temprana dado que se muestra en la semaforización en amarillo con el avance tipo I (91.43%) avance.</p> <p>A. Mayor inversión en infraestructuras básica, en carreteras y en saneamiento, para el desarrollo de nuestras comunidades empobrecidas que tenemos en nuestra región Junín.</p> <p>B. Mejorar las atenciones del Sistema Integrado de Salud, y cobertura con personal e infraestructura a las comunidades, anexos y centros poblados donde no se tenga un centro de salud.</p>					

C. Limitadas oportunidades de empleo, por lo que es indispensable promover mayores niveles de inversión pública y privada, por lo que se deberá crear nuevos programas sociales desde las municipalidades, logrando así, que se ofrezcan empleos temporales a las personas que pertenezcan a este grupo.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

En cuanto al avance del porcentaje de la incidencia en pobreza extrema en la región Junín, se está entre el rango del [75% -95%] con un 91.43% de avance de tipo I (%) lo que nos indica que la región Junín a través de sus gobernantes deben enfocarse en ejecutar proyectos de inversión sostenibles, para brindar un eficiente servicio en salud, educación, cubrir necesidades básicas de la población de la región Junín como electrificación y obras de saneamiento con agua y desagüe a los lugares más alejados en la selva o el alto andino de la Región Junín.

Anexo 6: Indicador N° 1.6 - % de desempleo femenino

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OE 1.3 Propagar el derecho al desarrollo como medio de inclusión social	1.6 Porcentaje de desempleo femenino	4.10 %(2011)	3.82%	3.90%	97.95%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

Porcentaje de desempleo femenino en la región Junín no tiene una alerta temprana dado que se muestra en la semaforización en verde con el avance tipo I (97.95%).

A. Se deberá promover la igualdad de acceso a trabajos en la minería, sector construcción y manufacturas a las mujeres. Para ello se deberá incentivar a las empresas formales con reducción de créditos fiscales.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

El Porcentaje de desempleo femenino en la región Junín está entre el rango del [95% -100%] con un 97.95% de avance de tipo I (%) lo que nos indica que la región Junín a través de sus autoridades está logrando mantener a la población femenina ocupada como se refleja en los valores estadísticos, el valor esperado para el año 2022 era de 3.82% y obteniendo un 3.90%

Anexo 7: Indicador N° 1.7 - % de desempleo masculino

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OE 1.3 Propagar el derecho al desarrollo como medio de inclusión social	1.6 Porcentaje de desempleo masculino	2.90 % (2011)	2.63%	3.30%	79.69%
COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:					
<p>Porcentaje de desempleo masculino en la región Junín tiene una alerta temprana dado que se muestra en la semaforización en amarillo con el avance tipo I (79.69%)</p> <p>A. Es esencial mejorar las capacidades de los emprendedores, desde la Dirección Regional de Trabajo, Dirección Regional de Producción y la Dirección de Comercio Exterior y Turismo.</p> <p>B. Promover los emprendimientos, la investigación e innovación en las escuelas, institutos y Universidades.</p> <p>C. Promover mayores inversiones privadas en el sector minero, para generar mayor empleo formal.</p>					
ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:					
<p>El Porcentaje de desempleo masculino en la región Junín con un logro esperados de un 2.63% al año 2022 y obtenido 3.30%, está entre el rango del [75% -95%> con un 79.69% de avance de tipo I (%) lo que nos indica que la región Junín a través de sus autoridades debe proponer alternativas para reducir el desempleo masculino, como estrategias para mejorar competencias de personas desempleadas, fomentar el empresarialismo, integrar la tecnología en zonas rurales</p>					

6.2. OER 2: Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo de capacidades

Anexo 8: Indicador N° 2.1 - % de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2)

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 2. Acceso a servicios para desarrollo de capacidades	2.1. Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2)	34.40%(2013)	58.81%	36.50%	62.06%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

. Según el cuadro anterior se muestra que los resultados obtenidos en el año 2022 en los indicadores de aprobación del Examen de Comprensión Lectora de los estudiantes en el Segundo Grado de Primaria tuvieron un logro del 36.50% en relación a lo esperado, con un avance anual del 62.06%.

A. Es necesario poner mayor énfasis en las estrategias para generar una mejor comprensión lectora de los estudiantes, aumentando el vocabulario y, aplicando habilidades de comprensión y sentido de la palabra.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

al Año Base del 2013 del nivel satisfactorio alcanzado en Comprensión Lectora que fue de 34.40%, se tuvo un resultado en la evaluación muestral del año 2019 un valor obtenido del 41.90%, lográndose el año 2022 el 36.50%, resultado menor de lo programado que fue de 58.81%, no logrando superar al obtenido en el año 2019 en la Evaluación Muestra

**Anexo 9: Indicador N° 2.2 - % de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático
(nivel 2)**

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 2. Acceso a servicios para desarrollo de capacidades	2.2. Porcentaje de niños(as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2)	19.10%(2013)	36.63%	13.80%	37.46%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

. En Matemática se tuvo un logro del 13.80%, con un avance del 37.46% en relación a lo esperado.

A. Debemos enfocarnos en una adecuada aplicación de metodologías de enseñanza de razonamiento matemático, en una constante atención a los estudiantes en las instituciones educativas, especialmente del área rural en las distintas modalidades de enseñanza.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

en Matemática el logro del nivel satisfactorio de los estudiantes en el 2do. de primaria en la línea de base del 2013 fue de 19.2%, habiéndose obtenido como resultado el año 2019 el 22.20% y el año 2022 en la evaluación muestral se logró el 13.80% resultado mucho menor al obtenido en el 2019 y al 2013.

Uno de los factores para el avance limitado y el estancamiento en los resultados del logro de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular desde el año 2016, agudizándose con la PANDEMIA COVID 19 con la enseñanza virtual a nivel nacional es debido principalmente a una limitada atención a los estudiantes en las instituciones educativas,

especialmente del área rural en las distintas modalidades de enseñanza. Parece casi imposible lograr las metas previstas en el horizonte programado.

Anexo 10: Indicador N° 2.3 - % de niños menores de 5 años con desnutrición crónica

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 2. Acceso a servicios para desarrollo de capacidades	2.3 Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	24.20% (2013)	13.35%	16.8%	79.46%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

Los problemas en el ámbito económico : como el aumento de la canasta básica de los alimentos que lleva a las familias a no alimentarse de manera adecuada ; el saneamiento básico deficiente originando problemas diarreicos en los niños dificultando su crecimiento adecuado, las prestaciones como las visitas domiciliarias de seguimiento, las sesiones demostrativas de alimentos , la atención CRED presencial mensual que se están realizando de manera paulatina en los establecimientos de salud son deficientes, brecha de recursos humanos en los establecimientos de salud del primer nivel de atención; como resultado nos da el aumento para el año 2022 del indicador 2.3 Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, como alerta se identifica lo siguiente:

- A. La desnutrición crónica de los niños menores de 5 años, puede afectar o comprometer su normal desarrollo cognitivo, físico y psicológico; razón por la cual, es necesario supervisar los avances de forma periódica, para establecer acciones de naturaleza multifactorial.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

El valor esperado del año 2022 fue de 13.35%, y el valor obtenido del año 2022 fue de 16.8% según ENDES reflejando un avance de 79.46% al año 2022 del indicador 2.3 Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica. No se ha logrado alcanzar el valor esperado de 13.35 %, debido a que las actividades que corresponden a la entrega del paquete de atención integral del niño menor de cinco años a nivel de las IPRESS como son las visitas domiciliarias de seguimiento, las sesiones demostrativas de alimentos ,atención CRED presencial se están realizando de manera paulatina , la deficiente captación temprana y oportuna en el control prenatal de la gestante, lo que trae como consecuencia niños de bajo peso al nacer y prematuros. Además de mala organización y distribución de recursos humanos para la atención del niño menor de cinco años, deficiente presupuesto en el Programa DIT. Haciendo un análisis general de la tendencia en los últimos años, se muestra que desde el año 2018 el porcentaje de los niños menores de 5 años con desnutrición crónica, ha disminuido en 2.4 puntos porcentuales; sin considerar el año 2021.

Anexo 11: Indicador N° 2.4 - Tasa de mortalidad infantil (primer año de vida)

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 2. Acceso a servicios para desarrollo de capacidades	2.4 Tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida)	28 por c/d 1000 nacidos vivos (2013)	9.20%	8.9%	103.37%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

-El indicador, tasa de mortalidad infantil (primer año de vida) presenta una tendencia decreciente, La Tasa de mortalidad infantil en el año 2022 ha logrado reducir en 0.38% en relación al valor esperado y en 1.29% en relación al valor obtenido del año 2021 (10.19%), por tanto, este indicador cumplió óptimamente en el logro del objetivo estratégico regional.

Las acciones realizadas para obtener este resultado, fueron: fortalecimiento de las competencias del personal de salud que realiza la atención inmediata del recién nacido (RCP neonatal avanzado 8ava edición), Las capacitaciones en coordinación con el Ministerio de Salud en el manejo de enfermedades prevalentes de la infancia (Neumonía, Bronquiolitis, Enfermedades diarreicas agudas, entre otros), además para el año 2022 se logró certificar de 19 IPRESS a 14 como establecimientos amigos de la madre, la niña y el niño.

Así mismo, desde la Dirección Regional de Salud se hace el acompañamiento permanente a través de las supervisiones, monitoreo y evaluaciones.

A. Cabe señalar que si se obtuvo un mejor resultado que el esperado, y el indicador sigue en tendencia descendente, no significa que los servicios prestados en el sector salud funcionan de manera perfecta, existen programas en las cuales se debe mejorar como el de amigo de la madre, el niño y la niña, orientaciones a las madres para evitar accidentes fetales, concientizar a la población mediante la promoción de la salud para que las madres de familia lleven a sus hijos a los controles CRED, consejería para la buena alimentación, entre otros.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

En el año 2022, la tasa de mortalidad infantil (primer año de vida) alcanzó un valor de 8.9‰ nacidos vivos, frente al valor esperado de 9.20% nacidos vivos, por lo que el avance de este indicador es de 0.38%. Por consiguiente, en este indicador se obtuvo un avance positivo frente al valor esperado.

Con respecto a la línea de base se ha reducido en 19.1% nacidos vivos.

Con respecto a la información ENDES 2022 solo publico la información de mortalidad infantil general como país, es por ello desde la coordinación se hizo el cálculo de este indicador con datos de SINADEF que arroja un total de 188 defunciones en menores de un año y CNV, MINS, RENIEC que nos da un total de 21067 nacidos vivos en el año 2022.

Anexo 12: Indicador N° 2.5. Porcentaje de hogares con acceso a internet

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 2. Crecimiento sostenido con alto empleo	2.5. porcentaje de hogares con acceso a internet	8.4% (2012)	40.04%	45.94%	114.74%
<p>COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:</p> <p>En el marco del indicador que es porcentaje de hogares con acceso a internet , como DRVCS no corresponde realizar este indicador, sin embargo Según el cuadro anterior se muestra que los resultados obtenidos en el año 2022 en los indicadores de porcentaje de hogares con acceso a internet, tuvieron un logro del 45.94% superando el valor esperado de 40.04% en un indicador creciente, con un avance anual del 114.74% con respecto a lo esperado.</p>					
<p>ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:</p> <p>Para completar este indicador en lo obtenido se tomó la encuesta de hogares realizada el año 2022 por el INEI, en la cual se consideró los hogares que tiene internet producto de un plan de una empresa privada, como también el acceso de internet en el hogar desde el celular, ya que, como producto del crecimiento tecnológico, las personas realizan Conexiones desde sus dispositivos a sus PC personales o navegan en él, casi no adquiere un plan exclusivo para el hogar.</p> <p>DRSVC tiene como variable estratégica en el PDRC vivienda funcional segura y saludable, pero como indicador es porcentaje de hogares con acceso a internet como se puede notar no guarda relación con la variable estratégica de la DVCS por lo que se sugiere cambiar el indicador.</p>					

6.3. OER 3: Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social

Anexo 13: Indicador N° 3.1 - % de proceso de contratación y adjudicación realizadas

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OE 3.1 Consolidar la Meritocracia en la Carrera Pública	3.1. % de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas	50.5 % (2011)	61.67 %	N/D	N/D
<p>COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:</p> <p>El valor esperado del Indicador: Porcentaje de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas, para el año 2022 fue del 61.67%; sin embargo, este indicador no cuenta con información estadística debido a que la institución Barómetro de la Gobernabilidad a la fecha</p>					

no ha elaborado o publicado tal información; por lo que, no es posible determinar el valor obtenido, limitación que no permite medir el porcentaje de avance del Objetivo Estratégico Específico, considerándose N/D. Sin embargo, el análisis de seguimiento de este indicador es útil porque permite medir el grado de eficiencia de las entidades para gestionar las contrataciones del estado, así como otros aspectos de la gestión pública regional; sin embargo, al no contar con información estadística es necesario modificar dicho indicador.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

El análisis descriptivo de este indicador no se realiza porque no se cuenta con la información estadística actualizada sobre el valor obtenido para el año 2022.

Anexo 14: Indicador N° 3.2 - Índice de percepción de la corrupción

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OE 3.2 Reducir la Corrupción	3.2 Índice de Percepción de la Corrupción	74 % (2012)	61.63 %	0.80	77.04

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

El valor esperado del Indicador: Índice de Percepción de la Corrupción para el año 2022 es del 0.61, sin embargo, según la encuesta realizada por el INEI en la Región Junín se a incrementado esta percepción de corrupción en un 0.80, teniendo un retroceso del 77.04 %, por lo que se identifica las siguientes alertas siguientes:

- A. Es necesario y fundamental fortalecer la transparencia en las actividades de adquisiciones y contrataciones de las dependencias públicas y en especial del Gobierno Regional.
- B. El gobierno regional deberá mejorar y aumentar la información al público, a través de medios de comunicaciones masivos, en temas relacionados a rendición de cuentas, investigaciones en curso, contrataciones con el estado y concursos públicos.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

El valor esperado del Indicador: Índice de Percepción de la Corrupción para el año 2022 es del 0.80; sin embargo este indicador no cuenta con información estadística que evidencie el avance del valor obtenido, debido a que PROETICA ya no genera datos sobre este indicador; lo cual imposibilita realizar su análisis correspondiente. Sin embargo, se puede aproximar este indicador con la encuesta de hogares de la ENAHO-2022 que realizó la pregunta siguiente: “¿cree que en los últimos 5 años la corrupción en el Perú ha aumentado, sigue igual o ha disminuido?”, para la población de Junín cree la corrupción está aumentando.

6.4. OER 4: Alcanzar el crecimiento económico sostenido con alto empleo

Anexo 15: Indicador N° 4.1 - % de proporción del sector secundario (manufactura y construcción en VAB)

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 4. Crecimiento sostenido con alto empleo	4.1. % de proporción del sector secundario (Manufactura y construcción VAB)	20.30% (2012)	13.08%	12.6%	96.33%
<p><u>COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:</u></p> <p>Al cierre del año 2022, obtuvo un nivel de cumplimiento alto, el cual registró un 96.33% de avance.</p> <p>Sin embargo, se debe indicar que, el logro esperado para el ejercicio 2022, fue sincerado a fin de que la evaluación se efectúe sobre datos cercanos a lo alcanzable</p> <p>Cabe indicar que, el crecimiento de este sector durante el periodo 2016 al 2022, fue de 1.6%, porcentaje no significativa, aunque este indicador este dentro de lo esperado, se deberá prepararlo para tiempos en la que la economía tenga una recesión, para ello se deberá invertir en la infraestructura vial de la sierra y selva conectada a un puerto y a la capital del país, también se va a requerir la creación de un aeropuerto en la selva central</p>					
<p><u>COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:</u></p> <p>Es necesario fortalecer las actividades económicas e impulsar a mediano y largo plazo la modificación de la estructura económica de la región Junín de manera sostenible y según las características socioeconómicas, geográficas y productivas propias de las regiones naturales: Sierra y Selva</p> <p>Asimismo, dotando de infraestructura productiva.</p>					

Anexo 16: Indicador N° 4.2 - % de proporción del sector secundario (Manufactura y construcción en PEA)

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 4. Crecimiento sostenido con alto empleo	4.2. % de proporción del sector secundario (Manufactura y construcción PEA)	14.36% (2012)	16.73%	12.38%	73.99%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

Al cierre del año 2022, obtuvo un nivel de cumplimiento bajo, el cual registró un 73.99% de avance, es decir, para el año 2022, sólo el 12.38% de la PEA total (87300) se encontró en el sector secundario (manufacturas y construcción) o denominado también sector industrial.

A. El mayor porcentaje de la PEA ocupada se concentra en los sectores primario (32.18%) y terciario (55.45%); razón por la cual, es imprescindible mejorar las capacidades productivas potenciando las carreras profesionales vinculadas al sector secundario, para generar procesos de transformación y valor agregado de nuestros recursos y potencialidades.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

Es importante desarrollar capacidades productivas para la transformación de los productos (valor agregado).

Asimismo, fortalecer y diversificar el sector secundario para desconcentrar la PEA de la región Junín; puesto que, la PEA ocupada se concentra en los siguientes sectores: primario (agricultura, pesca y minería con 32.18% y terciario (servicio y comercio) con 55.45%.

Para ello debemos respaldarnos en las autoridades universitarias, para que potencialicen las carreras profesionales de industrias alimentarias, agronomía, zootecnia, ciencias económicas y administrativas, etc. De las universidades públicas y privadas de selva y sierra, adecuando la malla curricular para fortalecer el sector de nuestra economía regional.

Anexo 17: Indicador N° 4.3 - Productividad promedio PBI agro/PEA agro (US\$)

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 4. Crecimiento sostenido con alto empleo	4.3. Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$)	1,465 (2012)	4,600	4,206.09	91.43%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

Al cierre del año 2022, obtuvo un nivel de cumplimiento regular, el cual registró un 91.43% de avance

- A. Para mejorar los niveles de productividad promedio del PBI agro/PEA agro, es indispensable ejecutar mayores inversiones de infraestructura como la construcción de canales de riego, represas, mercados mayoristas, forestación, carreteras, laboratorio de suelos, que permita potenciar a los agricultores y estos puedan atender la demanda local e internacional incentivando las exportaciones.

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS: El año 2022, la productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$) para el departamento de Junín, se proyectó un valor esperado de US\$ 4,600, habiéndose registrado un valor obtenido de US\$ 4,206.09, alcanzando un avance de 91.43%.

Nota: En el periodo 2015-2021, para el cálculo del indicador, se tomó como referencia las proyecciones de la PEA agro-efectuada sobre los censos del 2007 y 2017; sin embargo, se ha identificado estadísticas oficiales del INEI sobre la PEA por ramas de actividad del periodo 2008 al 2021, que en comparación con la información utilizada anteriormente es mayor en casi el 100%, en consecuencia, el valor del indicador ha disminuido, por ello el avance alcanzado en el 2022 fue de 91.43%.

Anexo 18: Indicador N° 4.4 - Evolución explotaciones no tradicionales (% del total de exportación)

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2021	Valores obtenidos 2021	Avance (%) al 2019
OER 4. Crecimiento sostenido con alto empleo	4.4. Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones)	2.70% (2013)	7.96%	5.21%	65.45%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

Si bien el avance de las exportaciones no tradicionales al año 2022, ha alcanzado un nivel de 65.45%; sin embargo, se debe considerar como alerta temprana lo siguiente:

- A. Es necesario impulsar de mejor forma las exportaciones no tradicionales de productos orgánicos, prioritariamente las agro exportaciones, destacando las hortalizas, jengibre, y la diversidad de frutales como, la piña, naranja y mango; además del cacao y derivados, quinua, cúrcuma, entre otros.
- B. Fortalecer la producción en los productos orgánicos, como los arándanos, uvas y platas ya que se tuvo un incremento sustancial en estos productos no tradicionales.
- C. Se deberá mejorar las capacidades y disponibilidad tecnológica para generar una producción a gran escala.

- D. Promover y capacitar a los productores para exportar y cumplir con los estándares internacionales. de calidad.
- E. El sector a cargo deberá apertura más mercados internacionales, a través de los mecanismos de inteligencia comercial.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

En el año 2022, el porcentaje de las exportaciones no tradicionales del departamento de Junín alcanzó un valor obtenido de 5.21%, frente al valor esperado de 7.96%, que denota un avance de 65.45%, en consecuencia, el nivel de desempeño ha sido medio.

Anexo 19 :Indicador N° 4.5. PBI per cápita (a precios corrientes en US\$)

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 4. Crecimiento sostenido con alto empleo	4.5. PBI per cápita (a precios corrientes en US\$)	4,528 (2012)	8,389.98	5,019.63	59.83%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

En el año 2022, el PBI per cápita, se incrementó en 270.53 US\$, en relación con el año anterior, obteniendo un valor de US\$ 5,019.63 mostrando un comportamiento de crecimiento continuo.

- A. Aunque, se observa un relativo incremento en el PBI per cápita; es necesario visibilizar también su sostenibilidad a mediano y largo plazo, la creciente desigualdad económica en la que estamos inmersos, la dependencia sectorial y posibles impactos ambientales son áreas críticas de atención. Este análisis destaca la necesidad de tomar decisiones que incluyan la diversificación económica, políticas inclusivas y medidas para mitigar efectos adversos en el medio ambiente.
- B. Este sector deberá incrementar su inversión en tecnología para poder ofertar productos terminados de calidad y/o productos con mayor valor agregado y a mayor escala.
- C. Las capacitaciones técnicas promovidas por la dirección del trabajo, deberán ser enfocadas en el uso de tecnologías y capacidades técnicas productivas por cada sector.

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:
El año 2022, el PBI per cápita a precios corrientes US\$) para el departamento de Junín, se proyectó un valor esperado de US\$ 8,389.98 habiéndose registrado un valor obtenido de US\$ 5,019.63, alcanzando un avance de 59.83%.

De acuerdo al Instituto Peruano de Economía (IPE), en su Índice de Competitividad Regional INCORE 2022, la región Junín retrocedió un puesto (de 16 a 17) en el Entorno Económico encontrando que: se avanzó en los puestos relacionados a los indicadores de PBI real per cápita (11 de 25), stock de capital por trabajador (12 de 25), y gasto real per cápita de los hogares (12 de 25) se retrocedió al puesto 22 (de 25) en lo referido al presupuesto público per cápita mensual (S/ 355.00).

6.5. OER 5: Lograr el desarrollo regional equilibrado e infraestructura*Anexo 20: Indicador N° 5.1 - Índice de densidad del estado*

OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 05. Desarrollo regional e infraestructura para la competitividad territorial	5.1. Índice de Densidad del Estado	0.667 (2007)	0.713	0.639(ESTIMADO)	89.71%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

En cuanto al 05. 01 índice de Densidad del estado, nos permite tener en valores que tan presente está el estado en todo el territorio, por lo que este indicador es multisectorial para ser trabajado. Es así que como aleta temprana se debe considerar la contratación de mayor número de médicos para las zonas alejadas o zonas de frontera, dotando como plan, tener 10 medios por cada 10 mil habitantes,

A. Se deberá trabajar en conjunto con el sector de Salud para el incremento de médicos, mayor presencia de la RENIEC en los centros de salud y municipios de zona alejadas, también se requiere mayor esfuerzo con el sector educación para reducir la deserción escolar.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

En cuanto al avance del porcentaje de la incidencia de este indicador en la región Junín se está entre el rango del [75% -95%> con un 89.71% lo que nos indica que la región Junín en cuanto al Índice de Densidad del Estado.

Anexo 21: Indicador N° 5.2 - % de asfaltado de la red vial departamental

OE/AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 5. Desarrollo Regional e Infraestructura para la competitividad territorial	5.2. % de asfaltado de la Red Vial Departamental	2.00%(2012)	8.25%	6.81%	82.54%
COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:					
<p>Se tienen factores internos, como proyectos de mejoramiento de vías departamentales en ejecución por la Sede del Gobierno Regional, que no se vienen ejecutando normalmente, por lo que se debe prestar atención de las autoridades, estos proyectos que quedaron son los siguientes:</p> <p>(JU-103 2329618: TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI -PACAN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGION JUNIN. SNIP365930. JU-108 2251269: TRAMO: PALIAN - VILCACOTO - ACOPALCA - ABRA HUAYTAPALLANA - PARIHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN.SNIP 299165).</p> <p>A. Es necesario gestionar la mayor asignación de recursos presupuestales en la función transporte, a fin de dar cumplimiento con la ejecución de los proyectos de mejoramiento de infraestructura vial departamental, y para cerrar la brecha de la red vial no pavimentada, así como para el mantenimiento periódico de las vías asfaltadas.</p> <p>B. Coordinar con los entes competentes, a fin de registrar información actualizada respecto de las variaciones que se generan principalmente por reclasificaciones de vías, inclusión de nuevos tramos y otros que modifican la longitud y características de la red vial del departamento.</p>					
ANALISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:					
<p>El OER 5 Desarrollo Regional e Infraestructura para la competitividad territorial no ha logrado cumplir con el resultado esperado, para ser medido, al año 2022 se proyectó una meta para el indicador del 8.25% del porcentaje de asfaltado de red vial departamental de Junín, registrándose en el mismo período 6.81%; avance anual en promedio del 6.82% de los últimos 4 años.</p>					

Anexo 22: Indicador N°5.3 - Producción de energía eléctrica

OE/AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 5. Desarrollo Regional e Infraestructura para la competitividad territorial	5.3. Producción de energía eléctrica	2 630 GW (2012)	4,144.89 GW	3070.00 GW	74.08%
COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:					

- A. Uno de los factores exógenos que impidieron llegar a los logros esperados son las consecuencias del efecto climático, la impredecibilidad del clima o, en su defecto, las condiciones adversas que se mantiene, por lo que sigue, significando un obstáculo para la planificación y proyecciones.
- B. Igualmente, las prolongadas sequías en el sur y el centro del país, producto del fenómeno de El Niño, han producido un desabastecimiento de agua en los reservorios de las hidroeléctricas, incrementando el costo de la generación eléctrica.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

El departamento de Junín cuenta con doce (12) empresas generadoras de energía eléctrica, de origen térmica e hidráulica, las cuales cuentan con una producción de energía eléctrica para el año 2022 de 3070.00 GW, se detallan a continuación el registro de las empresas:

- Chinango S.A.C
- Compañía Minera Chungar S.A.C.
- Empresa de Generación Eléctrica Canchayllo S.A.C.
- Empresa de Generación Eléctrica Junín S.A.C.
- Statkraft Perú S.A
- Unión Andina de Cementos S.A.A.
- Electrocentro S.A
- Emp. Gen y Comercializadora de Serv Pub de Elec. Pangoa
- Volcan Compañía Minera S.A.A.
- Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana S.R.L.
- Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.
- La Virgen S.A.C

El nivel de producción de estas empresas para el año 2022 fue de 3070.00 GW que en comparación al nivel de producción al año 2021 esta evidencia una variación porcentual de (-2.07%). Las empresas que tienen un mayor nivel de producción es Chinango S.A.C y Statkraft Perú S.A según detalle siguiente:

- Chinango S.A.C cuenta con un nivel de producción de energía eléctrica de 1 032 705 MWh, anual cuenta con dos (02) Centrales Hidroeléctricas las cuales son las CH. Chimay ubicado en el distrito de Monobamba provincia de Jauja y la CH Yanango ubicado en el distrito de San Ramon en la provincia de Chanchamayo.
- Statkraft Perú S.A: cuenta con un nivel de producción de energía eléctrica de 1 094 364.29 MWH anual, cuenta con 04 Centrales Hidroeléctricas, de las cuales la que cuenta con un mayor nivel de producción es la CH Malpaso ubicado en el distrito de Pacchas en la provincia de Yauli con un nivel de producción de 239 645.28 MWh.

El nivel de energía eléctrica que se produce en el departamento de Junín va destinado en mayor porción al uso del sector minero; por lo cual, la producción de energía eléctrica presenta una dependencia directa al nivel de utilidad que las empresas mineras requieran. Así mismo, cabe manifestar que la producción de energía eléctrica generada en el departamento de Junín es de origen térmica e hidráulica, por lo cual presentan una dependencia de factores climáticos.

En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado bruto de la actividad Electricidad, Gas y Agua mostró un avance de 5,2% respecto a similar periodo del año anterior. Durante el año 2022, estas actividades aumentaron 3,9% (INEI, 2022).

En cuanto a lo que se generó en diciembre del 2022 según cada zona del país, se observa que, las centrales ubicadas en la zona centro generaron un total de 4 222 GWh, es decir 6% superior a lo registrado en igual mes de 2021, valor que representa el 80% de lo generado en todo el país. Para esta zona, las regiones cuyas centrales acumularon mayor producción de electricidad fueron: Lima, Huancavelica, Callao y Junín. De manera específica en lo que refiere a la región Junín de Enero a diciembre del 2022 fue de 3070.00 GWh, comparativamente a los 3135 GWh del periodo 2021 (-2%) (Ministerio de Energía y Minas, 2023)

Anexo 23: Indicador N° 5.4 - % de locales escolares públicos en buen estado

OE/AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 5. Desarrollo Regional e Infraestructura para la competitividad territorial	5.4. Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado	21.20% (2010)	25.13%	31.06%	123.59%

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

El valor esperado para el año 2022 del indicador: Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado es de 31.06%; y se planteó un 25.13% como valor esperado, según REPORTE N° 030-2023-GRI/DREJ/OADM-INFRA de fecha 18/05/2023, este indicador mide el porcentaje de avance del Objetivo Estratégico Regional, de acuerdo a los resultados se obtiene avance de 100%.

- A. Es de alta prioridad gestionar la mayores asignaciones de recursos presupuestales en la función educación, para la intervención inmediata de los locales escolares públicos, que están en la condiciones de estado malo y muy malo que son el 25% del total de locales de Junín, de estos se tiene que la UGEL Rio Ene Mantaro (21%) donde todas las instituciones educativas están en mal y muy mal estado; seguido de UGEL Rio Tambo que registra un 20% de instituciones educativas en mal estado, Huancayo con un 18%. En el caso, Concepción y Jauja tienen un 10%; Pichanaki y Chupaca con un 5%, Sapito con un 4 %, y finalmente Tarma con 3% de locales sin condiciones adecuadas

ANALISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

Del indicador mostrado se tiene que un 76.93% de locales escolares públicos en buen estado; dentro de ellos el 43.94% que representa 1466 Instituciones Educativas Publicas, se encuentran en estado regular. del cual, se tiene el 43.93% de instituciones educativas en estado regular, son construcciones no más de 25 años de antigüedad, edificaciones en base a material noble, construidas en base a normas técnicas ya desfasadas, la intervención de estas infraestructuras requiere mantenimiento correctivo principalmente

6.6. OER 6: Gestionar sosteniblemente los Recursos Naturales y Medio Ambiente

Anexo 24: Indicador N° 6.1 - Incremento del número de zonas de agro biodiversidad

OE / AE	Indicador	Línea base (año)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 6. Recursos Naturales y Medio Ambiente Sostenible	6.1. Incremento del número de zonas de agro biodiversidad	S/I	4.11%	0	0

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

De acuerdo a FOVIDA (2021), al igual que ocurre con otras iniciativas de conservación a nivel nacional, existe un gran entusiasmo en su creación, pero una vez establecidas son muy débiles las estrategias de sostenibilidad, en particular el financiamiento para estimular a las poblaciones a continuar con las estrategias establecidas. A su vez, aunque existen espacios que cuentan con características similares de protección de la agrobiodiversidad aún no se articulan estos espacios a fin de generar esfuerzos comunes en la misma temática.

Es necesario mencionar que se cuenta el "Acuerdo Gobernabilidad Regional de Junín 2023-2026" en el cual se encuentra como objetivo estratégico: "Mejorar la conservación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos, biodiversidad y la agrobiodiversidad en la región Junín", en el cual se plantea como acción: Impulso de la zona de agrobiodiversidad de Pariahuanca; firmada por el entonces candidato y hoy gobernador regional: Zósimo Cárdenas Muje (MCLCP, 2022)

- El indicador no presenta ninguna tendencia para su análisis, y no se estableció ninguna línea de base, por falta de datos estadísticos.
- En relación a este indicador, solo se conoce que el distrito de Pariahuanca, en la región Junín, ha sido reconocida por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) como la primera zona de agro biodiversidad de la sierra central en el Perú, en virtud a su importante diversidad genética, agrícola y cultural (reconocido con Resolución Ministerial N° 0356-2021-MIDAGRI); siendo indispensable asumir acciones estratégicas para garantizar la sostenibilidad del mismo.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

Habiendo analizado y requerido información institucional y de estadística oficial del INEI, no se cuenta con datos del referido indicador, solo se conoce que el distrito de Pariahuanca, en la región Junín, ha sido reconocida por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) como la primera zona de agro biodiversidad de la sierra central en el Perú, en virtud a su importante diversidad genética, agrícola y cultural. Este reconocimiento fue otorgado mediante la Resolución Ministerial N° 0356-2021-MIDAGRI, con lo cual el sector, a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), impulsará estrategias para fortalecer y conservar la calidad de los cultivos andinos y sus parientes silvestres, el uso sostenible y la gestión local de la agro biodiversidad en favor de los agricultores.

Anexo 25: Indicador 6.2 - % de valoración de principales especies protegidas

OE / AE	Indicador	Línea base (2013)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	6.2. % de valoración de principales especies protegidas	S/I	2.8%	ND	ND
<p>COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:</p> <p>Se han realizado alertas temprano en el lago de Junín, para la conservación de especies únicas en su género, como el zambullidor de Junín, la gallinetita negra o gallareta de Junín (<i>Laterallus tuerosi</i>). Ambas especies son endémicas del lago y solo se les puede encontrar en el Área Natural Protegida. Asimismo, se ha coordinado por el ANP, para la protección del zorro andino y la Rana gigante de Junín, del Lago Chinchaycocha de Junín (<i>Telmatobius macrostomus</i>) y la wancha (<i>Telmatobius brachydactylus</i>).</p> <p>A. El Lago de Junín, se deberá albergar una diversidad de aves migratorias, endémicas y residentes que constituye una de las más ricas de los humedales alto andinos peruanos.</p>					
<p>ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:</p> <p>Para el avance del cumplimiento de este indicador se realizaron coordinaciones con la ANP de la Reserva Nacional de Junín, las comunidades campesinas y municipalidades distritales circundantes y la Municipalidad provincial para la conservación de estas especies endémicas.</p> <p>Se realizó un Censo sobre la Rana Gigante de Junín, en las ACN de la Reserva Nacional de JUNIN, Santuario Histórico de Chacamarca y Huallay (Pasco).</p> <p>Por primera vez tres áreas naturales protegidas se unieron para realizar el censo de dos especies de anfibios emblemáticos del ecosistema alto andino como son la rana gigante del lago Chinchaycocha o Junín (<i>Telmatobius macrostomus</i>) y la wancha (<i>Telmatobius brachydactylus</i>). se evaluaron dos tipos de hábitats: riachuelos y ríos. En los riachuelos se analizaron 23 transectos en 12 localidades diferentes; mientras que en los ríos se evaluaron 3 transectos en dos localidades; siendo solo en siete de estos en donde se hallaron individuos de ambas especies. El área de evaluación fue de aproximadamente 6500 metros cuadrados, área donde las comunidades protegen a las ranas desde este 2022.</p> <p>SERFOR, otorga Autorización para realizar investigación científica, fuera de Áreas Naturales Protegidas, con (o sin) colecta (o captura temporal) de flora y/o fauna silvestre, categorizadas como amenazadas o listadas en los Apéndices CITES, requiriendo el acceso a recursos genéticos o a sus productos derivados, o implicando más de un ámbito geográfico.</p> <p>Con respecto a este segundo indicador, no se cuenta con información estadística del Año base, ni línea de base para la Región Junín, ya que aún no se ha elaborado esta información, por lo cual no podría darse el resultado y meta programada y esperada para el 2022, por lo cual es no determinado.</p>					

Anexo 26: Indicador N° 6.3 % grado de afectación de las áreas naturales protegidas

OE / AE	Indicador	Línea base (201..)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	6.3. % Grado de afectación de las Áreas Naturales Protegidas	N/D	6.55%	1.90%	29.00%
<p>COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:</p> <p>Las áreas naturales protegidas por el Estado presentan una probabilidad de afectación por actividades económicas del 5,27 %, a nivel nacional, evaluadas a través de la metodología de efectos por actividades económicas, expresándose los resultados en grado de afectación (cálculo del porcentaje de las probabilidades de ocurrencia) y el índice de efectos por actividades (medida de la intensidad de afectación por efectos acumulados), por lo que se deberá continuar con las siguientes actividades:</p> <p>La afectación de las áreas naturales protegidas, en nuestra región se debe al incremento de actividades económicas, Por tal motivo se promueve la generación de instrumentos ambientales para reducir la afectación de las Áreas Naturales Protegidas.</p> <p>Así mismo se generó la Creación del Sistema de Conversión Regional SIREC JUNIN, como un medio para asegurar los ecosistemas, la biodiversidad y los genes para un desarrollo sostenible.</p> <p>Incrementar los ACP con Resolución del Ministerio (MINAM) como la creada Capiro Llaylla, ubicado en el distrito de Llaylla, provincia de Sapito.</p> <p>Se deberá concluir con la realización de los estudios correspondientes para la creación de una nueva ACR San Cristóbal de Pucuta. Ubicada en Satipo y Chanchamayo.</p>					
<p>ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:</p> <p>Las actividades antrópicas detectadas que afectan a las Áreas Naturales protegidas en su conservación se dan en función al desarrollo de actividades económicas; en particular, un gran número de actividades extractivas (tala de madera, explotación de hidrocarburos, minería metálica y no metálica, energía), así como actividades de índole agropecuaria , ocupación humana y restos arqueológicos., han impactado en ambientes protegidos, todo con base en consolidar un desarrollo económico aprovechable por sectores económicos locales, nacionales o internacionales, produciendo un cúmulo de alteraciones que terminan generando contaminación, deforestación y desaparición de un hábitat armonioso para la flora y fauna.</p> <p>Sin embargo, para reducir esta afectación en ANP, y tenga un cumplimiento sostenido de este objetivo y su indicador,</p> <p>Con Ordenanza Regional N° 371-2023-GRJ/CR, se ha aprobado la Creación del Sistema de Conversión Regional SIREC JUNIN, como un medio para asegurar los ecosistemas, la biodiversidad y los genes para un desarrollo sostenible</p>					

Estas actividades suman en el tiempo al cumplimiento de este indicador.

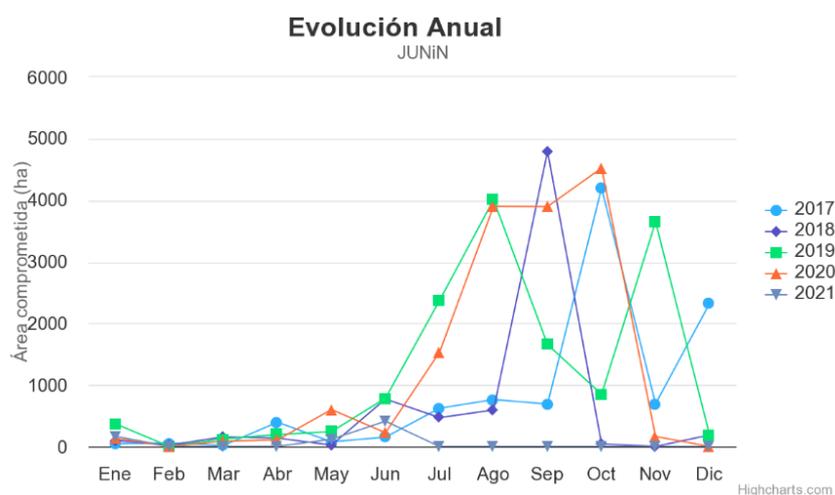
Anexo 27: Indicador N° 6.4. % Superficie total deforestada

OE / AE	Indicador	Línea base (201..)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	6.4. % Superficie total deforestada	16.53%(2000)	2.5%	ND	S/I

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

Se tuvo un registro de 12,082.00 Ha para el 2021, ello debido a la actividad agrícola de estas zonas, para el año 2022 no se cuenta con información oficial del ente rector MINAM

Según el servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), se tiene que la causa principal de la deforestación son los incendios producidos por la actividad agrícola, por lo que es de importancia la renovación o conformación del equipo técnico para la gestión de riesgo de incendios forestales, equipo que deberá elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres y el plan de contingencia ante incendios forestales



ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

Para el año 2021, los datos estadísticos que se presentan son el resultado de la evolución de reducción de la deforestación, y la pérdida de bosques, las cuales han ido reduciéndose de 12,082

Hectáreas, frente al 2020 de 20,766 Ha. De pérdida de bosques. (Ver gráfico), y se espera que los resultados para el 2022, sean también de reducción de la tasa de deforestación. Aun no salen los resultados oficiales de la deforestación para el año 2022.

PÉRDIDA DE BOSQUE -

• Tamaño de pérdida (ha)

Rango	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
> 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 - 500	0	180	0	0	192	0	0	0	0	51	0	0	79	0	0	1703	0	0	142	50	76
5 - 50	464	122	130	518	1801	337	156	549	735	336	309	359	536	528	768	3424	612	827	2561	2054	2212
1 - 5	2491	1031	1040	2759	5053	2056	1549	2610	3535	2474	2416	2337	3274	4067	3729	5762	3774	3114	5478	7201	4254
<1	5071	2644	2141	4534	6842	3502	3336	3528	4962	4337	4171	4716	4342	7681	4557	5489	7041	4555	5779	11461	5541
Total	8027	3978	3312	7811	13889	5896	5041	6686	9231	7199	6896	7412	8231	12277	9053	16377	11427	8497	13960	20766	12082

Fuente: Programa GEOBOSQUES.

Sin embargo, como avances de este indicador y que suman al cumplimiento de este indicador, se reportan las siguientes actividades: Se ha presentado el Módulo de Inventarios Forestales de Junín

El GORE JUNIN, recibió Asistencia Técnica para la elaboración del expediente del Módulo I de la Zonificación Forestal.

Se han elaborado 04 informes técnicos regionales de cicatrices de incendio forestal, en los departamentos de Junín, Cusco, Huánuco y Ucayali.

Se culminó el Proyecto: Prevención y respuesta a incendios forestales

La Municipalidad Provincial de Chanchamayo, ejecutó la Campaña de reforestación con especies Forestales en el Distrito de Chanchamayo.

Anexo 28: Indicador N° 6.5 - % de cuencas hidrográficas priorizado como cabeceras, con planes de gestión integrada en implementación

OE / AE	Indicador	Línea base (201..)	Valores esperados 2022	Valores obtenidos 2022	Avance (%) al 2022
OER 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO	6.5. % de cuencas hidrográficas priorizando cabeceras, con Planes de Gestión	S/I	S/I	S/I	S/I

AMBIENTE SOSTENIBLE	Integrada en implementación				
------------------------	--------------------------------	--	--	--	--

COMENTARIOS ALERTAS TEMPRANO:

El SENAMHI cuenta con un Sistema de Alerta Temprana ante peligros hidrometeorológicos y se encarga de brindar información sobre eventos hidrológicos extremos, para centros poblados que podrían verse afectados y el nivel de peligrosidad al que se exponen.

Se deberá tener registrado las cabeceras de cuenta del Mantaro y cunas.

Recuperar la infraestructura natural de estas cabeceras de cuenta, concientizando y comprometiendo a las comunidades, así se asegurará el suministro de agua.

Seguir con las recomendaciones hechas por el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mantaro, en el punto que se debe involucrar a las mujeres de estas comunidades que cuentan con una cabecera de cuenca, para las decisiones sobre agua e infraestructura natural.

Para que no sean sobre explotadas cabeceras de cuentas, se deberá realizar inversiones en escenario alternativos de infraestructura natural como la siembra y cosecha de agua (como Qochas, Zanja de infiltración y forestación)



ANÁLISIS DESCRIPTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

Para este resultado se elaboró el Estudio de Implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro, presentado por el ANA, para el aprovechamiento sostenible racional de los recursos hídricos, y garantizando la seguridad hídrica, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la población. Fue aprobado por Resolución Jefatural N° 0265-2022-ANA.

Activación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional del Mantaro:

Presentación de la priorización de proyectos de inversión para la Cuenca del Mantaro por el ANA. -AAA X Mantaro

Convenio con INAIGEN, para el Centro de Monitoreo Experimental.

ALA Mantaro y el PGI RH desarrollan el trabajo de monitoreo y toma de muestras en setenta y seis (76) puntos, desde el Delta Upamayo, en el cauce del río Mantaro y en sus principales

cuerpos de agua y sus afluentes, tales como los ríos Yauli, Pucará,, Huari, Pachacayo, Achamayo, Cunas, Shullcas, Chanchas, Upamayo, Aguascocha, Carhuacayán y Conocancha.

Igualmente, para este Indicador, no se cuenta con información estadística, ya que no se ha procesado a nivel regional. Este indicador se encuentra en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Sin embargo, El GORE JUNIN y La ANA, Órgano rector en Cuencas Hidrográficas, ciñéndose a la programación nacional de largo plazo, ha ejecutado el estudio de Implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro. Se ha elaborado el PLANEFA 2023 del GORE JUNIN.

La M.P, de Concepción ha reportado el % de sus MD, que tratan sus residuos sólidos, Para el año 2021 fue de 60%, sobre una línea de base del año 2014 con un 13.30 %, y para el año 2022 es no determinado N/D.

En la Municipalidad de Chanchamayo, Ejecutaron el plan anual de fiscalización y evaluación ambiental 2022 (PLANEFA), y realizaron la Atención a Denuncias Ambientales por Contaminación Ambiental

Actividades que suman al cumplimiento del indicador, puesto que, en un Plan de Gestión integral, se consideran estas actividades.